



ORDINARIO

**ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 16 de abril de 2019

número 31

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN de Desarrollo Municipal 2019-2021 del Municipio de Jiménez, Coahuila de Zaragoza.

2



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JIMENEZ, COAHUILA 2019- 2021

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115, FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 150 Y 152 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA Y EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE ENVIARA PARA APROBACION EL SIGUIENTE:



PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
JIMENEZ, COAH.



H. AYUNTAMIENTO 2019-2021



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



INDICE	Pág.
FUNDAMENTO LEGAL	4
PRESENTACION	5
MENSAJE	6
VISION	8
MISION	9
VALORES	9
HISTORIA	10
HERALDICA	11
DIAGNOSTICO	11
EJE ESTRATEGICO I	42
EJE ESTRATEGICO II	50
EJE ESTRATEGICO III	56
EJE ESTRATEGICO IV	60
EJE ESTRATEGICO V	63
EJE ESTRATEGICO VI	66
EJE ESTRATEGICO VII	68
EJE ESTRATEGICO VIII	69
EJE ESTRATEGICO IX	70
EJE ESTRATEGICO X	70
EJE ESTRATEGICO XI	71
EJE SOCIAL	79
EJE ECONOMICO	81
EJE DE GOBIERNO	83
MATRIZ DE ASIGNACION EVALUACION Y SEGUIMIENTO	87



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



FUNDAMENTO LEGAL

La planeación del desarrollo municipal, tiene como referencia las siguientes bases legales:

La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

La Ley De Planeación Del Estado De Coahuila.

La Constitución Política Del Estado De Coahuila.

Ley De Planeación Del Estado De Coahuila

Ley de Asentamientos Humanos

Plan Estatal de Desarrollo

La Ley Orgánica Del Municipio.

Código Municipal del Estado de Coahuila

EN LO ESPECÍFICO, EL MARCO JURÍDICO EN EL CUAL SE SUSTENTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RADICA EN LOS CAPÍTULOS PRIMERO, ARTÍCULO 1º, INCISOS I, II, III, IV, Y V Y ARTÍCULO 3º; EN EL CAPÍTULO SEGUNDO, ARTÍCULOS 11º Y 18º, INCISOS I Y II; ASÍ COMO DEL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA.

Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del período constitucional que les corresponda.

El plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del programa operativo anualizado; y regirá el contenido de los programas que se deriven del plan, preceptos en los cuales se abunda del artículo 26 al 33 de dicha ley.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



PRESENTACION

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Coahuila, se realiza el presente **Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021** para el Municipio de Jiménez, Coahuila de Zaragoza.

La visión, el objetivo general, los objetivos estratégicos y las líneas de acción que normalizaran el quehacer durante la presente administración.

Se requiere poner en marcha una estrategia de gobierno que posibilite el aprovechamiento de las ventajas e iniciar una nueva etapa que permita atender no solo las necesidades más urgentes de la población, sino las bases para lograr un desarrollo sostenido a largo plazo.

Cuando las alcaldías proceden a formular sus planes, en los que queden consignados: problemas, necesidades, participación ciudadana, y las modalidades de los asuntos y, formular el Plan Municipal de Desarrollo, es una medida de orden, que recoge las necesidades de la gente, dimensiona la problemática imperante, y permite establecer las prioridades.

Es beneficioso y de competencia, que el gobierno municipal convoque a la sociedad a participar activamente, en la evaluación, en los consensos y en la concertación, a través de consejos, comités y comisiones ciudadanas, con la misión específica de proponer y analizar las iniciativas estratégicas fundamentales de la sociedad, junto con la gente de gobierno, para que se haga lo que pide la gente, se inicien proyectos viables, y se actúe con realismo, y participar de las políticas, de programas, y acciones, federales y del estado, vía gestiones oportunas del ayuntamiento. Además, debe generarse una cultura de orden, de análisis, de evaluación, de apertura a la sociedad y de corresponsabilidad.

Colocamos a disposición de todos el plan, para que la sociedad civil lo engrandezca, lo ejerza, y que haga su parte en lo propositivo, en la validación, en la evaluación y en el proceso todo de generar consensos, y eventualmente concertar.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivos importantes, fomentar el desarrollo integral y continuado, así como satisfacer las necesidades sociales de sus habitantes, en los aspectos de salud, fuentes de empleo, servicios básicos, cultura y recreación y demás.



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



De acuerdo al perfil económico que guarda el municipio de Jiménez, cuyas actividades económicas principales como la agricultura y la pecuaria, tiene como eje primordial el establecimiento de objetivos, políticas y estrategias, en tal sentido que solo algunos puntos relacionados con el desarrollo urbano.

El objetivo del Plan de Desarrollo es la de lograr el mejoramiento de los niveles de vida de sus habitantes y tener una participación más activa y coordinada con sus moradores en la toma de decisiones en la orientación y defensa de sus intereses.

Las actividades que se desarrollan en el municipio de Jiménez, como la producción agrícola, pecuaria, pesquera, industrial y de servicios son rotativos en diferentes épocas del año, por ende el desarrollo de la ocupación de lograr un bienestar que determinen sus condiciones de vida.

MENSAJE

El presente **Plan de Desarrollo Municipal** se propone fijar metas que encaminen al desarrollo de nuestro municipio, no solo en aspectos económicos, sino también sociales y de gobierno, que contemplen a la población con mayores índices de marginación.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la administración pública municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Coahuila; es también una referencia para el gobierno y la ciudadanía, mediante la cual se puede evaluar el cumplimiento de objetivos y metas, de manera sistemática una vez publicado en el periódico oficial del estado.

Además se propone crear un modelo de gobierno que no solo funcione durante la administración, sino que por su eficiencia logre trascender y convertirse en un estándar que embate los problemas que realmente repercuten en ese momento a los jimeneses.

Se propone por medio del apoyo de dependencias tanto estatales como federales, tomar programas que junto con la planeación municipal, ejecutar proyectos que junto con la participación de la población logren, ser factibles, y formen vertientes para un continuo desarrollo.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



En el presente plan se propone trabajar en tres ejes principales, los cuales son:

**SOCIAL ECONÓMICO
 GOBIERNO.**

A consideración de la presente administración, los principales rubros que deberán ser atendidos:

Fuentes de abastecimiento, uso y manejo sustentable del agua. Baja competitividad productiva

Desempleo

Falta de cobertura de red de conducción eléctrica

Falta de un departamento responsable de imagen urbana Falta de un departamento de atención ciudadana

Falta de convenios de participación con iniciativa privada y planteles educativos Falta de mercados seguros para la producción pecuaria de la región

Falta de reglamentos internos de manejo de programas y proyectos

Falta de apoyo a grupos vulnerables adultos mayores con proyectos productivos Crecimiento urbano disperso.

Bajo nivel de infraestructura en salud. Bajo nivel de infraestructura educativa Seguridad preventiva ineficiente.

Pequeños productores agrícolas y ganaderos desatendidos Mal manejo de los desechos y basuras

Deterioro de los recursos naturales

Falta de mantenimiento de las líneas de conducción de agua Falta de mantenimiento a las vías de acceso turístico

También se identificaron las potencialidades del municipio. Sectores

agrícola y ganadero.

Clima para practicar el ecoturismo

Ubicación geográfica estratégica de la localidad Suelo disponible a bajo costo

Mano de obra calificada. Actividad



energética gas shel
 Ciudadanos altamente capacitados nivel académico
 Procesos productivos diversos Materiales
 pétreos de alta calidad
 Material de construcción de alta calidad Caliche
 Cuerpos de agua para actividad turística y producción
 Cauce natural del Rio San Diego Actividad
 cinegética
 Vías principales de comunicación en condiciones aceptables

Con estos datos pretendemos lograr el desarrollo óptimo del municipio, con el esfuerzo de todos y cada uno de los habitantes, conjuntando el trabajo de la administración municipal, con los habitantes, haciendo participe a todos por medio del presente plan municipal de desarrollo. Sabemos de qué el éxito de la función pública, se basa en el trabajo, la honestidad y la vocación de servicio, esta administración los tomará como pilares en los que apoyará sus acciones y toma de decisiones.

VISION

Ser un Municipio que cuente con los programas sociales que fomenten los aspectos principales de seguridad, salud, deporte, educación, cultura, integración familiar para el bien ser de los ciudadanos.

Desarrollado en su potencial agrícola ganadero y comercial con las condiciones de apertura, mantenimiento e instalación de empresas que generen empleos basado en redes de tejido social apoyando e incentivando el desarrollo y crecimiento de la economía local, para el bienestar ciudadano.

Con un gobierno claro de puertas abiertas de gestión y negociación, que fomente, genere y fortalezca los vínculos ciudadano- gobierno, municipio-municipio vecinos, basado en el principio básico de mayor ciudadanía menos gobierno.

Jiménez representa en la Región Norte un hito de crecimiento agropecuario y de servicios dadas las condiciones para sobresalir con proyectos como establecer un centro ganadero para subasta y distribución de ganado de engorda importado así como el establecimiento de una rastro con



certificación de calidad de acuerdo con los estándares internacionales y otros servicios que brinden al productor y a los consumidores finales de la zona.

La creación de un parque industrial de acuerdo a las necesidades de las empresas no contaminantes como de ensambles o alta tecnología.

El municipio constituye un lugar seguro que ofrece oportunidades de educación, trabajo y una mejor calidad de vida para todos.

MISION

Para desarrollar la Visión de Jiménez, la misión será identificar la problemática esencial que adolece el municipio y asumiendo sus competencias con apego a la ley y transmitiendo el compromiso para trabajar en conjunto en la resolución por medio de un deber moral y ético. La administración actuara de manera comprometida, eficaz y honesta, conduciendo con eficiencia la gestión de programas y recursos para promover el desarrollo integral del municipio.

Trabajando autoridades y ciudadanos organizadamente para crear proyectos por medio de planes y programas en diversos niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, tanto en forma conjunta o individual, convertirlas en solidas acciones que tengan consecuencias las soluciones de los problemas de los ciudadanos.

Se apoyara en una participación vigorosa por parte de la ciudadanía, así como para la tipificación y solución de dificultades, atendiendo las demandas a partir del trabajo constante y cercano a la gente a partir de una vinculación respetuosa con el Gobierno del Estado.

VALORES

EQUIDAD.- *Trabajar para ofrecer a todos por igual.*

RESPONSABILIDAD.- *Responderemos por nuestras acciones y omisiones.*

EMPATÍA.- *Ponernos en el lugar del otro.*

UNIDAD.- *Trabajar en forma conjunta, porque vemos a nuestro municipio como un todo.*



RESPECTO.- *A la eminente dignidad de la persona humana, tratar a todo ciudadano con el debido respeto que merece su dignidad como persona.*

SOLIDARISMO.- *No ser indiferentes a los problemas de los ciudadanos.*

HONRADEZ.- *Manejar pulcramente los recursos económicos, así como el personal, equipo y edificios.*

IDONEIDAD.- *Actualizar nuestros conocimientos.*

SERVICIO.- *Poner al servicio de la comunidad nuestras capacidades y tiempo.*

HISTORIA

La zona norte de Coahuila fue explorada, en el año 1675, por el teniente Fernando del Bosque y los frailes franciscanos Juan Larios y Dionisio de San Buenaventura, posteriormente en año 1729 también hizo lo propio el capitán José de Barroterán, sin que se llevara a cabo ninguna fundación. Fue hasta el año de 1859 cuando el capitán Manuel Leal fundó el poblado de Resurrección, el cual fue abandonado tres años más tarde. Sin embargo en el año de 1875 se realizaron intentos por repoblarlo y por decreto publicado el 13 de febrero del mismo año, a la congregación de La Resurrección se le menciona como municipio, cuya cabecera municipal es elevada a la categoría de Villa, bajo el nombre de Jiménez (Villa de Jiménez) y separándose de la municipalidad de Piedras Negras. El 5 de septiembre de 1884, este municipio aparece como municipalidad del distrito de Río Grande de Zaragoza, diez años después se anexan a este municipio los terrenos de la familia Lujous separados de las municipalidades de Zaragoza y Garza Galán, este último que ha desaparecido como municipalidad, quedando como congregación Las Vacas y anexado a Jiménez.

Sin embargo, el 19 de febrero de 1912, se segregan los terrenos antes mencionados de éste, por el hecho de crearse el nuevo municipio de Acuña y por lo que se separan las haciendas de García Zuazua y anexos, así como otras propiedades. Jiménez en 1919, se establece como municipio de Coahuila y aparece en la constitución como municipalidad.

Como hecho histórico relevante de Jiménez se puede señalar el siguiente, entre los años 1906 y 1908 en Coahuila hubo tres levantamientos inspirados en el manifiesto del Partido Liberal de Ricardo Flores Magón, levantamientos que fueron precursores del movimiento revolucionario de 1910. El 25 de septiembre de 1906, los ideales de los hermanos Flores Mangón: libertad, democracia y justicia social para la clase



trabajadora se pusieron de manifiesto y fue la localidad de Jiménez escenario del primer evento de insurrección en contra de la política del régimen del Gral. Porfirio Díaz, dicho evento fue encabezado por Juan José Arredondo y León Ibarra.

Entre los personajes ilustres de Jiménez se puede mencionar a Don Lorenzo González Treviño, creador del emporio industrial surgido en Parras, en 1893. Sus actividades empresariales abarcaron el cultivo de la vid, el comercio y la industrial. Y Don Calixto Guerra quien fuera uno de los organizadores y jefe de los grupos magonistas que participaron, el 26 de junio de 1908, en el combate de Las Vacas y precursor de la Revolución Mexicana.

HERALDICA JIMENEZ

El nombre del municipio es en honor del caudillo insurgente Mariano Jiménez.

Sobre un pergamino de cuero en color ocre aparecen en blanco la silueta del mapa del municipio y arriba de éste un listón con su nombre en gules. Al centro se aprecia el contorno del escudo de los Estados Unidos Mexicanos, conteniendo dentro la silueta de una espiga de trigo gigante de seis granos. Entre los granos de la espiga, a la diestra figuran un caballo, un toro y una cabra, ejemplares propios de la ganadería de Jiménez; mientras que entre los de la siniestra aparecen una vaina de frijol, una mazorca y dos espigas de trigo, principales productos agrícolas.

Sobre la espiga se encuentra una punta de flecha recordando a los habitantes prehispánicos de la región. Una planta de trigo y una de maíz anudadas por un listón tricolor, rematan al escudo en su parte inferior.

DIAGNOSTICO

Ubicación Geográfica:

El municipio de Jiménez se localiza entre los paralelos 28° 45' y 29° 18' de latitud norte; los meridianos 101° 22' y 100° 40' de longitud oeste; altitud entre 100 y 300 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los Estados Unidos; al sur con el municipio de Zaragoza; al este con el Rio Bravo, Piedras Negras y los Estados Unidos, al oeste con el municipio de Acuña y Zaragoza.

Superficie:

Cuenta con una superficie de 3,040.9 km², representa el 2.01% del total de la superficie del estado,



por su extensión ocupa el 1.5% de la superficie del estado, cuenta con 99 localidades con una población total de 9,935 habitantes. Se localiza a una distancia aproximada de 479 kilómetros de la capital del estado.

Medio físico.

En general, el relieve municipal es de poca elevación, con pendiente predominante al oriente, sin embargo, según algunas clasificaciones del relieve la CONABIO señala que al municipio de Jiménez participa de dos providencias biográficas: la "Planicie Costera del Noreste", que afecta principalmente el sector poniente del municipio, y la "Costa del Golfo de México" en el resto del territorio. Geológicamente la serranía del Burro al ser un depósito natural de las tierras fértiles producto del arrastre de corrientes de agua pluvial, provee principalmente a los sectores poniente y centro-norte del municipio de una buena cantidad de suelo aluvial material predominante en las riberas del Río Bravo, Salado (San Diego), San Rodrigo y la presa de San Miguel.

Los sectores orientales presentan abundancia de calizas-lutitas, con unos cuantos bancos de conglomerados en las colindancias con el Estado de Nuevo León y una zona cercana al norte de la localidad de Jiménez. El sector centro-sur es rico calizas, aunque también tiene combinación con lutita hacia su parte oriente y cuenta con un banco importante de conglomerado, cercano al sector poniente.

Clima:

Climatológicamente, según la clasificación de Koppen, la provincia biogeografía de la Serranía del Burro provee al municipio, de un clima, tipo BS0hw(x') Seco BS0, semicálido, con % de lluvia mayor a 10.2 mm., y temperaturas frescas en invierno; por su parte, las llanuras de Coahuila y Nuevo León, presentan un clima clasificado como BS1hx', Seco B, semiseco semicálido, con %



de lluvia mayor a 18 mm., y temperaturas frescas en invierno. Debido a la distribución geográfica de las localidades del municipio, puede afirmarse que la parte habitada del municipio, sectores centro- norte y nororiente, se caracteriza por un clima semiseco - semicálido durante la mayor parte del año y su temporada de lluvias comprende los meses de agosto a noviembre. La temperatura promedio oscila, en la temporada invernal, entre los 9.7°C y 15°C; durante la primavera oscila entre los 17°C y 28°C, en verano entre los 28°C y 30°C y en el otoño, disminuye nuevamente a los 15°C.

La precipitación pluvial, en el sector poniente, influenciado por la serranía del Burro, presentan la menor precipitación del municipio, entre 301 y 400 mm., anuales. Con excepción de las aéreas ribereñas del Bravo que presentan la mayor precipitación pluvial del municipio, 501 – 600 mm., anuales; el resto del municipio tiene una precipitación entre 401 y 500 mm al año. Si bien se presentan lluvias ligeras durante todo el año, la época de lluvias es intermedia entre verano e invierno, meses octubre a abril y los de secas, durante los meses de mayo a septiembre.

Al noreste y suroeste se registran subtipos de clima seco, muy cálidos y cálidos, y en el centro y sur subtipos secos semicálidos; la temperatura media anual es de 20 a 22°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; los vientos predominantes soplan en dirección suroeste a velocidades de 15 a 25 km/h. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de 0 a 1 días. El clima variable en un rango de temperatura de 20-24 C con una precipitación anual de 300-600 mm.

Orografía e Hidrografía:

Tiene terrenos llanos con ligeros lomeríos.

Respecto a su hidrografía cuenta con importantes cuerpos de agua como son la Presa Centenario, Presa San Miguel, Presa La Fragua y Manantiales de Cabeceras que desprende el Río San Diego y al norte el Río Bravo que considera



corrientes de agua perenne.

Uso de suelo:

El uso de Suelo en agricultura ocupa el 10%, mientras que la zona urbana tiene el 0.3%, el resto es de matorral con el 88% y 1.7% de pastizal. En Jiménez el uso potencial de la tierra para la agricultura mecanizada continua es de 41%, mientras el 59% no es apto para uso agrícola.

Pecuario. Para el establecimiento de praderas cultivadas, con maquinaria agrícola del 41%, para el aprovechamiento de la vegetación natural de diferentes pastizales el 59%.

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas sedimentarias del Cuaternario, en valles y lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Calcisol, Leptosol y Vertisol; tienen clima semiseco semicálido, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y matorrales. FUENTE: PRONTURIO DE INFORMACION GEOGRAFICA MUNICIPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JIMENEZ COAHUILA DE ZARAGOZA 0501 4

El municipio de Jiménez presenta una forma irregular, Los cinco sectores lo que conforman: La carretera federal No.29, Zaragoza - Cd. Acuña, que atraviesa el municipio de sur a norte, secciona al municipio en Este y Oeste; y la carretera intermunicipal que comunica a las dos principales localidades del municipio, Jiménez, la cabecera municipal con San Carlos, dividen el mencionado sector Este en los subsectores norte y sur, por lo que se les denominará respectivamente, sectores Nororiente (NE) y Suroriente(SE) respectivamente.

La red carretera de Coahuila está integrada al interior y con el resto del país, a través de 6 carreteras federales y una estatal, de las cuales las siguientes tienen relación directa con la comunicación de la Región Norte, municipio y localidad de Jiménez:

En el sentido Norte-Sur la Carretera Federal 57, México - Piedras Negras; al interior del estado esta carretera comunica con las ciudades de Saltillo, Monclova, Sabinas, Nueva Rosita y Piedras Negras y fuera de la entidad comunica con las ciudades de Matehuala y San Luis Potosí en el estado de S.L.P., la ciudad de Querétaro en el estado del mismo nombre y con el Distrito Federal (En la imagen 1.3, Eje troncal 2. México-Nuevo Laredo). Cabe destacar que en la frontera con Estados Unidos, la ciudad de Piedras Negras tiene como vecina a la ciudad de Eagle Pass, Texas, comunicadas a través de la carretera 57, la cual aproximadamente a 170 millas



entronca con la interestatal No. 35 Laredo-San Antonio-Dallas, Texas.

En el sentido Poniente-Oriente Carretera Federal 40, Reynosa - Mazatlán: este eje comunica al norte con las ciudades de Reynosa y Monterrey en los estados de Nuevo León y Tamaulipas; al interior del Estado de Coahuila, con la ciudad de Torreón y al Sur con los estados de Durango y hasta Mazatlán, Sinaloa.

Carretera Federal No. 2, Ciudad Acuña- Piedras Negras- Colombia N.L. y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Situada en esta carretera, la localidad Jiménez se encuentra a medio camino entre Piedras Negras y Ciudad Acuña. Además, desde esta vía de comunicación Jiménez tiene acceso a las siguientes carreteras:

Carretera Federal 29: Comunica con Acuña, Zaragoza, Morelos y Allende, Coah. Carretera Federal 57 ya mencionada.

Carretera Intermunicipal (Estatad No. 5): Comunica con la comunidad rural de San Carlos.

POBLACION

Situación Demográfica

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 la población actual del Municipio de Jiménez ascendía a 9,935 habitantes que corresponde al 0.36% de la población de la entidad. De los cuales 5,041 son hombres y 4,894 mujeres, con una relación de 103.0 (número de hombres por cada 100 mujeres).

Jiménez y San Carlos están considerados como Centros Estratégicos Comunitarios, porque en ellos confluyen de manera natural los sectores sociales, productivos, comerciales o de

servicios, en mayor cantidad que el resto de las comunidades; Así como vías de comunicación importantes que comunican y dan vida al conjunto de congregaciones municipales.

Si consideramos para la mejor interpretación de este plan que el municipio se divide en 5 áreas importantes Jiménez cabecera, el valle, san Carlos, orégano, la brecha, las comunidades que



integran cada uno de los sectores serian:

Jiménez cabecera (Jiménez, santa rosa, dolores)

San Carlos (san carlós, el Carmen, nuevo balcones, bandera, Emiliano zapata)

El valle (santa maría, madero del rio, purísima)

Orégano (orégano, cristales, muralla, san Vicente, divisadero, palestina, potasa)

La brecha (Tepeyac, Palmira, jarita)

Las tasas nacionales se considerarán como la referencia de comparación, ya que éstas obedecen más al crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones), que al crecimiento social (diferencia entre emigración e inmigración).

Conforme disminuye el área geográfica, cobra mayor importancia el crecimiento social. Por ejemplo, durante la década de 1980 a 1990, el Estado de Coahuila tuvo un crecimiento mayor que el nacional, provocado quizás al desplazamiento de población impulsado por el flujo de inversión extranjera directa, que auspició la instalación de empresas en el norte del país. Así mismo, en las dos décadas siguientes el crecimiento fue inferior al nacional, lo que puede deberse a una emigración de población a otros estados (o países), que coincide con la crisis del 1994 y el consiguiente período de inestabilidad económica. De esta manera, hacia el último quinquenio analizado, 2010-2015, la tasa de crecimiento del estado es superior a la nacional, infiriéndose de ello que aumentó la inmigración a Coahuila.

Una vez analizada la dinámica histórica regional, es necesario profundizar en la dinámica municipal, según datos censales del 2010, el municipio de Jiménez tiene 9,935 habitantes, lo que representa el 0.39% de la población total del Estado de Coahuila. Dentro del municipio, la cabecera municipal concentra al 12,29% de la población, con 1200 habitantes.

Por su parte, las seis localidades del área de influencia de la cabecera municipal: Santa María, Madero del Río, Purísima, Santa Rosa, Tepeyac (El Capricho) y Madero del Río, con



un total de 2,400 habitantes, representan el 24.57%; en total las 7 localidades cuentan con un total de 3,600 pobladores, que constituye el 36.86% de la población municipal.

Respecto la relación de género, en el municipio existen 103.08 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en la cabecera municipal es más equilibrado: 100.67 hombres por cada 100 mujeres. Así mismo en números generales, mientras en la cabecera municipal, el 50.17% de la población es del género masculino y el 49.83% del género femenino, en el resto de las localidades que forman parte del área de influencia de Jiménez, la relación de género aumenta un poco en la relación hombre-mujer, 50.41% y 49.58% respectivamente.

De acuerdo al registro del (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) INEGI, Censo de Población y Vivienda en el 2010 el número de habitantes del Municipio de Jiménez asciende a 9,935 habitantes del cual ocupa el 0.36% de la entidad, de los cuales 5,041 son hombres y 4,894 son mujeres, por lo que la población es de sexo masculino, la tasa de crecimiento poblacional anual de 2000 a 2005 ha sido de 0.1%, el 32.9% de la población tiene menos de 15 años de edad, mientras que el 59.5% tienen entre 15 y 59 años de edad, el 30.8% de los habitantes viven en localidades mayores de 2,500 habitantes y por lo tanto de carácter urbano, finalmente, el 0.1% de los pobladores mayores de cinco años son hablantes de alguna lengua indígena. Tiene una densidad de 3.21 hab/km².

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el 2010 el número de habitantes de Jiménez asciende a 9,935 distribuidos casi prácticamente en partes iguales entre hombre y mujeres, con una relación de 103 y representan el 0.36% de la población del estado. La tasa media anual de crecimiento de la población entre 1990-1995 que del 2.5% que fue la tasa más alta registrada en el municipio.

Grupos de edades

En el siguiente cuadro se presenta cómo se distribuye la población por grandes grupos de edad, tanto en el Municipio de Jiménez, como en su cabecera municipal y área de influencia micro regional. Así mismo, en forma de líneas, se muestra la distribución porcentual de la población en los mismos grupos de edad, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, como marco de referencia, y la localidad de Jiménez, objeto de este estudio.



En términos generales, si se compara la distribución de los grupos de edad de la localidad de Jiménez, respecto a la del Estado de Coahuila, puede apreciarse que hay más o menos la misma proporción de niños menores de 5 años (entre el 10.5 y 11.5%), hay más habitantes de 5 a 14 años y de 15 a 24 en Jiménez que en el Estado, 2.95 y 0.88 puntos porcentuales respectivamente; en la cabecera municipal hay menos adultos en edad productiva que en el Estado: una diferencia de 2.96 puntos en el grupo de edad de 25 a 49 años y 1.57 puntos en el grupo de 50 a 59 años, y una mayor cantidad de ancianos (1.9 puntos porcentuales). Esto quiere decir

Que en Jiménez predomina la población adolescente entre los 5 y 24 años de edad, y de adultos mayores de 60 años, sobre lo que debería ser una distribución similar a la estatal. Mientras que para el Estado, los grupos más productivos comprendidos entre los 25 y 59 años, equivale al 42.07% de la población estatal, en Jiménez sólo constituye el 37.59%.

La categoría de este hecho radica, primero, en que se considera que los individuos de 25 a 59 años, se encuentran en la etapa de su vida más productiva, tanto social (vida reproductiva) como económicamente. Puede suponerse que el nivel de expulsión de población que tiene Jiménez hacia otras localidades, estados, o incluso países, es mayor en este grupo de edades que en otros. En términos generales: Mientras que el grupo de 0 a 24 años de edad, sumado al de los adultos mayores representa al 62,24% de la

población, los adultos en edad de formar familias y económicamente más productivos

equivalen únicamente al 37.76%.

Esta situación dista mucho de ser la distribución ideal para que la localidad pueda crecer económicamente.

La naturaleza de la transición puede apreciarse mejor en la transformación que ha sufrido la pirámide poblacional, en la que se que compara la composición por edades de la población del municipio en los años 2005 y 2015; según los datos recabados por el INEGI, la distribución de la población municipal por edades presenta una tendencia hacia el ensanchamiento de los grupos en el rango de edades productivas. Esta situación, conocida como bono demográfico, significa una presencia menor, en términos relativos, del número de dependientes por cada persona en edad de trabajar. El bono constituye un área de oportunidad para fomentar el desarrollo del municipio, pero representa también el reto de satisfacer las demandas de la población en materia de empleo, vivienda y dotación de servicios. Por lo cual se deben proveer las herramientas adecuadas en cuanto a la instalación de nuevas universidades de aspecto tecnológico donde se desarrollen las capacidades de la juventud jimense



Cuadro: Jiménez, la demografía natural derivado de la diferencia entre los nacimientos y defunciones.

CONCEPTO	COHAUILA DE ZARAGOZA	JIMENEZ
Nacimientos	56,972	186
Defunciones Generales	14,593	69
Defunciones menores de un año	59	3

Actividades económicas.

Respecto a las actividades económicas, las actividades del municipio de Jiménez se basan principalmente en el sector primario (especialmente la agricultura y la ganadería) y los cultivos predominantes son el trigo, el maíz y forrajes.

En relación a la ganadería son la cría de ganado bovino, de leche y caprino.

De acuerdo a los datos del INEGI, el 10% del uso de suelo está destinado para la agricultura y en este 10% se tuvieron 3,219 hectáreas de siembra (INEG 2011). Principalmente se cultivan alfalfa verde (35 hectáreas), avena forrajera (224 hectáreas), frijol (22 hectáreas), maíz grano (197 hectáreas) y pastos (634 hectáreas).

En relación a la cría de ganado de engorda, el municipio de Jiménez tiene una producción en carne en canal de aproximadamente 1,485 toneladas (INEGI 2011). De este total, 1,263 toneladas corresponden a carne en canal de bovino, 48 toneladas corresponden a carne en canal de porcino, 37 toneladas corresponden a carne en canal de ovino, 133 toneladas corresponden a carne en canal de caprino y 4 toneladas a carne en canal de gallináceas.

De acuerdo a los datos del INGEI (2011), 154 miles de litros es el volumen de producciones de leche de bovino, mientras que 777 miles de litros corresponden al volumen de la producción de leche de caprino.



En relación a la producción de huevo, de acuerdo a los datos del INEGI (2011), 37 toneladas es el volumen de producción de huevo para plato. Adicionalmente según el INEGI 195 personas se encuentran empleados en el sector secundarios (industria) y 35 más en el sector comercio.

Un número no definido de empleados que se estima en alrededor de 350 se emplean en la industria maquiladora de Ciudad Acuña, mismos que diariamente usando el transporte industrial proporcionado por las empresas se trasladan hacia sus fuentes de trabajo en aquella ciudad.

Sin bien este dato representa menos del 2% de la población, la mayoría de las personas trabajadoras que viven tanto en San Carlos como en Jiménez trabajan en las industrias manufactureras de Ciudad Acuña y Piedras Negras.

Las actividades turísticas que se desarrollan están orientadas a la promoción de cabalgatas cuyo objetivo principal es promover la convivencia en un ambiente familiar y campirano.

La atracción del turismo cinegético es otra de las actividades que se desarrollan dentro del municipio, esto debido a que en la mayoría de la superficie del municipio (88% del uso de suelo), la vegetación corresponde a matorral, que es el hábitat natural de una gran variedad de especies silvestres que son aptas para la cacería, como lo es el venado cola blanca, guajolote Silvestre, codorniz, jabalí. No se encontraron datos del beneficio económico que genera esta actividad.

1. Infraestructura urbana y de servicios públicos.



La infraestructura urbana del municipio, corresponde a la típica de un municipio con un alto índice de comunidades rurales, donde la un gran porcentaje de ellas cuentan con suministro de energía eléctrica, acceso a las principales vías de comunicación

pavimentadas y servicio de agua potable; El sistema de agua en la mayoría de los casos es independiente en cada comunidad y originado en perforaciones de pozos profundos, excepto algunas comunidades que obtienen el agua de los ríos Bravo, San Diego y el Arroyo del Tule.

Aunque el pavimentado de los accesos se llevó en gran medida durante el gobierno del Prof. Humberto Moreira Valdés, lo cual significó un gran avance en el nivel de urbanización del Municipio, el mismo ostenta actualmente el índice de marginación más alto en el estado, sobresaliendo por su rezago en los aspectos de la calidad de la vivienda, el deficiente suministro de los servicios públicos entre otros como el agua y la energía eléctrica y la carencia total de un servicio de drenaje sanitario: además de las serias limitaciones que ostenta en materia de Salud pública, educación y cultura.

Según se muestra en la presente gráfica, el reto para la administración lo representa dramáticamente el sacar del alto índice de marginación que tiene el municipio y llevarlo al nivel de marginación moderada.

a) Educación y cultura.

La mayoría de los centros educativos del municipio, se encuentran localizados en los centros poblacionales de San Carlos y Jiménez Cabecera, existiendo en esta última 6 escuelas, de las cuales 2 son jardines de Niños, 2 escuelas primarias, 1 secundaria, una preparatoria Satelital a distancia y una universidad Virtual. Por lo que respecta a la localidad de San Carlos, esta cuenta también con cuatro centros educativos, de ellos 2 son jardines de niños una escuela primaria, una secundaria técnica y una preparatoria a Distancia según se muestra en el siguiente cuadro.



El resto de las comunidades que cuentan con al menos un centro educativo de nivel primaria, son el Ejido de Santa María, Madero del Río, Purísima, El Orégano, La Potasa, El Divisadero y Cristales.

Otra de las áreas deficientes en el municipio los es la cultura, aspecto que por recibir poca atención se encuentra limitado a una biblioteca pública municipal ubicada en la comunidad de San Carlos, Un auditorio al aire libre y la Misión Cultural No. 9; Mientras que en la localidad de Jiménez Cabecera, se tiene un Auditorio Municipal, una biblioteca pública y el museo, además de la concha acústica localizada en la plaza principal. En resumen según datos del INEGI la

oferta educativa del municipio la constituyen 17 escuelas de nivel preescolar, 20 de nivel primaria, 6 de nivel secundaria, 2 de secundaria técnica, 1 de preparatoria y una universidad virtual vía internet. A las cuales asisten un total de 2310 alumnos, a los que instruyen 121 maestros en un total de 46 instalaciones educativas.

b) Salud pública y privada

En el renglón de salud pública, el rezago del municipio es enorme, pues su ubicación, tamaño, lo disperso de sus comunidades y las distancias que existen entre las ciudades que cuentan con servicios médicos como los son Cd. Acuña y Piedras Negras pone en alto riesgo la salud de sus pobladores.

La cabecera municipal cuenta con un Centro de Salud Rural mismo que depende la jurisdicción Sanitaria 02 Localizada en Acuña y que brinda limitados servicios entre los que se pueden contar las urgencias, la consulta de medicina familiar la prevención, la higiene y la aplicación de las vacunas.



Un centro similar se encuentra localizado en la localidad de San Carlos el cual provee de servicios a las comunidades cercanas como lo son La Bandera, el Carmen, Zapata, Nueva Jarita, y el Tepeyac. Además de pequeñas clínicas/dispensarios en Palmira y Purísima.

En general 3647 habitantes se encuentran registrados como derechohabientes en el IMSS, 259 al ISSSTE, Pemex, Sedena, Semar 2 y 3193 se encuentran inscritos en el Seguro Popular. Mientras que 2644 no cuentan con ninguna derechohabiencia de servicios de salud. El municipio no cuenta con ninguna instalación de servicio médico privado excepto dos consultorios médicos que atienden la consulta normal y caso de urgencias en la localidad de San Carlos.



c) Vivienda

La mayoría de las viviendas de las localidades y comunidades de Jiménez son casas medianas con amplios patios, arboladas y muchas de ellas muestran aun el paso de los antiguos usos domésticos por sus patios.

Típicas de las construcciones rurales del norte del país, las viviendas son suficientes a la cantidad de habitantes del municipio en la mayoría de las comunidades, excepto 689 de ellas en las que se considera que el índice de hacinamiento supera el nivel recomendado y de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda, se muestra en el siguiente cuadro la distribución de las viviendas en sus diferentes localidades.

d) agua potable

El agua potable es uno de los retos que enfrenta la Administración Municipal, pues lo disperso de sus comunidades, así como de las fuentes que suministran el agua a cada una de ellas dificulta el pensar en un proyecto integral que suministre agua a todas ellas desde una sola fuente de abastecimiento o una misma planta potabilizadora.

Diferenciándolas por la fuente de abastecimiento del agua, encontramos que las comunidades del Valle, Santa María, Madero Del Río y Purísima, se abastecen del Río Bravo, aunque cada una de ellas cuenta con una perforación de donde en algún tiempo se abastecieron; La cabecera municipal y San Carlos, por su parte, se abastecen de agua del río San Diego; la comunidad de Cristales lo hace del Arroyo El Tule y el resto de las comunidades, se abastecen de manera independiente de pozos profundos cada una de ellas.



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Todos y cada uno de los aprovechamientos de agua potable del municipio, se encuentran legalmente titulados por la CNA en favor del Mismo, con volúmenes asignados exclusivamente para uso público, domestico.

La mayoría de los sistemas de abasto de agua del municipio, consisten en una planta de bombeo simple, una red de conducción y una red de distribución. El agua no se filtra, es clorada solamente para desinfectarla, sin que se tenga un control efectivo de que efectivamente así se esté haciendo de manera consistente.

Las descomposturas frecuentes resultado del uso y la falta de mantenimiento, son comunes en la mayoría de las localidades, siendo responsabilidad del municipio su reparación, aun y cuando los usuarios no paguen por el servicio.

Contadas viviendas en las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera, no cuentan con medidores instalados, pero sin que se recurra a ellos para efectuar el cobro, este se realiza mediante una cuota fija de \$ 6750 pesos semanales por vivienda el cual resulta insuficiente para mantener los sistemas de abastecimiento en buenas condiciones, faltando aun recursos para llevar a cabo mejoras en las mencionadas instalaciones.

e) Red de Drenaje

Existe una red de drenaje sanitario en la Comunidad de San Carlos que no conduce las aguas residuales de las viviendas en virtud de que no se encuentran conectados a ningún sistema de tratamiento, ni lagunas de oxidación y a que tampoco se encuentra conectado a las viviendas. Por lo que se recomienda llevar a cabo un estudio y diagnóstico de la red, para poder determinar su estado y la posibilidad de concluir el proyecto original, incluyendo el sistema de tratamiento que se utilizaría.



f) Electrificación

El suministro de energía eléctrica es proporcionado por la CFE, conectando las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera de la red principal que viene de Piedras Negras y Abastece a ciudad Acuña. La calidad del servicio eléctrico es deficiente y se quejan los usuarios de graves variaciones en el voltaje, que ocasiona daños en sus equipos eléctricos, y frecuentes interrupciones en el servicio; La Comisión Federal de Electricidad no cuenta con ninguna subestación para dar servicio a las comunidades del municipio de Jiménez.

Las capacidades de los 51 transformadores que abastecen energía para el servicio doméstico van desde los 10 hasta los 50 KVA y no tienen el servicio de energía trifásica para el uso Industrial. Es importante para sustentar los proyectos de crecimiento industrial, económico y turístico del municipio que se mejore el servicio de energía eléctrica y se garantice la continuidad del mismo, de manera que las empresas puedan con confianza invertir en procesos productivos en ambas localidades.

g) Carreteras

Las vialidades primarias de Jiménez lo constituyen las carreteras federales No. 2 en su tramo de Acuña a Piedras Negras y la Carretera federal No. 29 en el tramo de Acuña a Zaragoza en sus pasos por la cabecera municipal y San Carlos respectivamente. Adicionalmente en el caso de San Carlos la Carretera Estatal No. 5 en su tramo San Carlos al entronque de la Carretera Jiménez Piedras Negras, que comunica además las comunidades de Emiliano Zapata, Nueva Jarita, Palmira y Tepeyac entre otros. En total el Municipio cuenta con 173 kilómetros de red de carreteras y caminos que cuentan con pavimento.



En el resto de las comunidades, los caminos que las comunican se convierten en la calle principal de su congregación al paso de la misma por las casas que se ubican a ambos costados de estos. Actualmente la mayoría de las localidades de medianas a grandes del municipio, se encuentran comunicadas por caminos rurales pavimentados.

En cuanto a Jiménez Cabecera las calles de la zona urbana son 32 y las cuadras suman en total 245 cuadras, de ellas solamente el 60% están pavimentadas

Por lo que respecta al caso de San Carlos la Mancha urbana cuenta con 35 calles que en total acumulan 300 cuadras, de estas un 50% se encuentran pavimentadas y el resto son de terracería.

h) Caminos Rurales.

La red de vías de comunicación terrestre del municipio están interconectadas con las dos carreteras federales que cruzan el municipio de Norte a sur. La primera de ellas es la carretera federal No. 29 en su tramo Acuña a Zaragoza. Sobres sus márgenes se asientan las comunidades de Nueva Palestina, San Carlos y El Carmen.

De la misma sale un camino hacia la Presa de Cabeceras que actualmente se encuentra pavimentado y que comunica a las comunidades de la Muralla, Cristales y el Orégano además de la presa San Miguel y posteriormente el poblado de San Carlos, Otros caminos conectan a las comunidades de la potasa, Vieja Palestina y el divisadero entre otros.

En el caso de la carretera federal No. Dos en su tramo de Acuña a Piedras Negras, la



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



comunicación es con las localidades de Santa María, Madero del Río, Purísima, Dolores, Jiménez Cabecera y la Colonia Santa Roza.

La carretera estatal No. 5 que va de la carretera federal No. 2 hacia la localidad de San Carlos, comunica por su parte a las comunidades del Tepeyac, Palmira, Jarita, Emiliano Zapata y San Carlos.

Del total de kilómetros de redes de caminos en el municipio, 173 kilómetros se encuentran pavimentados en condiciones aceptables y 58 kilómetros son de terracería. Otros caminos que sirven para el tránsito de personas y cosechas, así como productos agropecuarios, lo son los caminos de operación de los canales de riego del Distrito de Riego 06 Palestina, que corren a lo largo y ancho del municipio.

i) Comunicaciones:

Las localidades de San Carlos y Jiménez no cuentan con oficinas de Correos, telégrafos, paquetería o mensajería dependiendo en este sentido, de los servicios que se ofrecen en las ciudades de Acuña o Piedras Negras.

Por otro lado, si cuentan con el servicio de teléfono convencional, e internet con serias limitaciones y también con el servicio de telefonía celular, en ambos casos dependientes de la ciudad de Acuña a donde tienen que dirigirse para pagar el servicio correspondiente.

j) Transporte:

Para el transporte foráneo, las dos localidades, tanto Jiménez cabecera como San



Carlos, dependen del paso de las corridas de autobuses de las ciudades de Acuña y Piedras negras para

trasladarse a cada una de ellas o para dirigirse a ciudades del interior del país; contando para ello con paradas oficiales en las que los autobuses se detienen cuando alguien requiere del servicio, el municipio no cuenta con una terminal de autobuses.

El transporte de personal trabajador a la ciudad de Acuña, lo proporcionan empresas particulares que a su vez son contratadas por la industrias maquiladoras para que recojan y lleven a sus trabajadores de sus casas al trabajo y viceversa.

2. Servicios Urbanos:

a) Cementerios.

Los de mayor tamaño, que existen en la localidad, se encuentran ubicados en las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera, Sin embargo también cuentan con ellos las comunidades de purísima, Palmira, el Divisadero, y el orégano.

Para celebrar los servicios funerales, se requiere de una funeraria, ya que actualmente solo existe una capilla de velación en Jiménez Cabecera, por lo que muchos de los velatorios se realizan por lo general en los domicilios de los deudos. Para contratar estos servicios hay que acudir a la ciudad de Acuña.

Por lo que respecta al índice de defunciones en el 2012 según el INEGI se tuvieron 52 defunciones registradas en el año.



b) Recolección de Basura.

El servicio de recolección de basura se presta por parte de la administración municipal además de las dos comunidades más grandes, a las localidades que se ubican a lo largo de la ruta entre Jiménez y San Carlos. Contándose con dos sitios destinados como tiraderos municipales, uno en San Carlos y el otro en Jiménez. Aunque en las comunidades de Dolores, Santa María y Palmira también existen también tiraderos a cielo abierto.

En ninguno de los tiraderos la basura no recibe tratamiento alguno para su disposición final, en la mayoría de los casos se incinera a cielo abierto, con las consecuencias negativas para la ecología y el medio ambiente que ello representa.

Para brindar este servicio, el municipio dispone de una unidad y de una cuadrilla de empleados compuesta por un supervisor y 2 operadores.

En el resto de las comunidades la basura se acumula en lugares diversos y por lo general se incinera. Actualmente no se encontraron datos relacionados con los volúmenes de basura generados/recolectados en el municipio, por lo que resulta recomendable hacer un estudio para elaborar un proyecto integral del servicio de limpieza municipal

c) Seguridad y Protección Civil.

La seguridad de los habitantes del municipio se proporciona a través de la dirección de seguridad pública, la cual está conformada por 16 elementos que disponen para su trabajo de 5 unidades automotrices y de sus instalaciones, las cuales consisten en sus



oficinas y la cárcel pública municipal tanto en la localidad de Jiménez como en la de San Carlos.

El municipio de Jiménez no cuenta con una dirección de Protección Civil que brinde apoyo asesoría y cuidado a sus habitantes ya sea ante un desastre natural, accidente o siniestro, como tampoco cuenta con un cuerpo de bomberos al que puedan recurrir en caso de un incendio o desastre natural. En el caso de San Carlos si se tiene un auto tanque que hace las veces de apagadora y que se encuentra en malas condiciones como para responder a una emergencia en un momento dado.

d) **Obras públicas.**

La Dirección de Obras públicas debido a lo limitado del equipo con el que cuenta para la realización de los trabajos consistentes en Bacheo, conformación de caminos, mantenimiento de terracerías, mantenimiento de alumbrado, edificios públicos, etc, requiere contar con un lote de máquinas consistentes en un camión de Volteo, una maquina moto conformadora y un trascabo o pala mecánica, además de una cuadrilla de empleados que desempeñen las actividades antes señaladas.

Entre las principales tareas llevadas a cabo por esta dirección, dentro de su reducida capacidad se encuentran las de pavimentación, ampliaciones de red eléctrica y alumbrado, mantenimiento de escuelas y reparación de caminos. Por lo que los mayores avances en materia de construcciones y obra pública se ha dado en el municipio cuando el Gobierno del Estado o la federación ha intervenido

3. Desarrollo social

Las comunidades que integran el municipio de Jiménez, podrían catalogarse como



rurales y semi rurales en virtud de lo limitado de los servicios de que disponen y de la falta de proyectos detonadores de la economía y de la modernidad.

Siendo su principal limitación la falta de servicios y satisfactores entre los que sobresalen por su pobre calidad y deficiencia los servicios de Salud, Educación, Vivienda y Comunicaciones, ya que para ello el municipio tiene una alta dependencia de las ciudades de Piedras Negras y Acuña, que no es mala o negativa, sino que simplemente por la distancia a la que se encuentra de ambos se hace incomoda y en ocasiones inoportuna, como podría ser en el caso de una emergencia médica o un desastre natural.

Por lo que respecta al empleo, aunque una gran cantidad de residentes de las comunidades del municipio son empleados de las industrias maquiladoras, estas no se encuentran precisamente en su territorio, sino en la mayoría de los casos están en Ciudad Acuña, lo que obliga a que las personas que ahí trabajan a trasladarse diariamente hacia sus fuente de trabajo y a que más tarde o más temprano, decidan cambiar su residencia hacia aquella ciudad, lo cual se refleja en un incremento de la población sumamente bajo o incluso negativo en algunas etapas de la vida del municipio.

Las personas que cuentan con un empleo formal en la localidad lo hacen en las contadas empresas aquí asentadas y en un gran número se trata de jornaleros dedicados a las actividades agropecuarias en la gran cantidad de pequeñas propiedades, ejidos y colonias agrícolas que existen en el área.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Igual situación se presenta entre los jóvenes y adolescentes que en edad de estudiar, se han de trasladar a las ciudades de Acuña y Piedras Negras, en virtud de la escasa oferta educativa con la que cuenta el municipio, ya que el nivel máximo de estudio que se ofrece en el mismo es el de nivel de preparatoria y en ambos casos la misma se brinda a los alumnos vía remota o a distancia. Ello al igual que los empleos, provocan que la gran mayoría opte por cambiar su residencia a otros lugares, contribuyendo al crecimiento negativo de la localidad.

Si a ello le agregamos que la falta de oferta de empleo obliga a muchos de los residentes del municipio, no solo a emigrar a otros lugares de México, sino hacia la unión americana, encontramos que mientras no se encuentren los instrumentos para revertir estas tendencias, el municipio estaría destinado a seguir presentando tasas negativas de crecimiento o en el mejor de los escenarios a estancarse indefinidamente.

4. **Ecología y medioambiente.**

Afortunadamente y dado la baja densidad de población con la que cuenta el municipio y la reducidas fuentes de emisiones fijas y móviles, **el problema de deterioro del medio ambiente en el caso del aire no es significativo excepto, el que se ocasiona al suelo y al agua por las**

descargas domiciliarias de drenaje que en la mayoría de los casos se hace directamente al suelo, fosas sépticas o pozos ciegos.

Por lo que respecta **a las corrientes de agua y sus vasos almacenadores se puede decir que se mantienen limpios y libres de contaminantes** por descargas, pero es notorio el abuso o explotación sin control de los bancos de



materiales para construcción, de los lechos de los ríos y arroyos, aspecto que se debe de vigilar para evitar que se produzcan daños irreparables a la flora, la fauna y los suelos.

Aunque la quema de la basura a cielo abierto es una fuente de contaminantes, el reducido volumen de la que se genera actualmente no represente una grave riesgo para la salud o el medio ambiente, pero si debería de considerarse una solución para esta deficiencia en el servicio de limpia y confinamiento.

5. Organización y administración municipal.

El esquema y organigrama de la administración municipal en general responde al de un municipio de sus dimensiones y tamaño poblacional, y se encuentra integrado por el Republicano Ayuntamiento, (el presidente los síndicos y regidores), así como por las siguientes direcciones y departamentos:

Secretario de ayuntamiento. Secretario

particular Contralor Tesorero municipal

Comandante de policía Director de catastro

Director de obras publicas

Director de desarrollo social

Director de planeación Director de fomento deportivo

Director de fomento agropecuario Director de ecología

Directora de educación



Directora de Comunicación social Director del servicio de

agua municipal Director del DIF Municipal

Es importante resaltar que dentro de las mencionadas direcciones sobresale por la necesidad de ser modernizada y actualizada la **de Catastro municipal**, una vez que es el origen y fundamento de los ingresos propios del municipio provenientes de los impuesto prediales y su rezago ocasiona que los mismos no se recauden con la oportunidad, cantidad y exactitud correspondiente, aspecto que redundo negativamente en el monto de las participaciones federales que se reciben, las cuales en una parte están vinculadas a la habilidad que cada municipio tenga para generar sus propios ingresos, tanto los provenientes del impuesto predial como los del servicio de agua potable municipal.

Es evidente también la falta de equipo administrativo para la realización de los trabajos de operación, planeación y seguimiento de las diferentes actividades del municipio, por lo que la mayoría de los funcionarios y empleados que laboran en el mismo y requieren de mobiliario y material de oficina, así como equipo de cómputo, Actualmente realizan sus labores usando el de su propiedad, lo cual no resulta ser lo más recomendable por evidentes razones. Caso similar los es de los vehículos oficiales, ya que también hacen sus funciones empleando en muchos de los casos sus vehículos particulares para transportarse y realizar las mismas.

Contar con el adecuado mobiliario y equipo, permitirá a los funcionarios, desarrollar



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



mejor sus funciones, preservar la información que se genere en las administraciones e incrementar la eficiencia y productividad de los empleados del municipio.

El hecho de que el municipio cuente con dos centros de poblaciones relativamente del mismo tamaño, distantes entre sí y más grandes que el resto de las comunidades, **provoca que muchas de las estructuras necesarias para proporcionar los servicios públicos municipales, estatales y federales se deban de duplicar para estar cercanos a la gente.** Situación que hace más difícil y complicada la eficiencia y la productividad de los empleados y funcionarios del municipio.

Tal es el caso de los servicios catastrales, médicos, educativos, administrativos, suministro de agua potable, recolección y confinamiento de residuos entre otros.

6. Aspectos hacendarios y presupuestales.

El municipio de Jiménez se distingue por mantener una administración austera en atención a los recursos que percibe tanto los generados por sí mismo, como los que percibe vía participaciones federales y estatales.

Un breve análisis de la situación arroja como resultado que los ingresos con los que cuenta el municipio son limitados, pero particularmente los fondos propios, dado que la falta de actualización del sistema catastral y el limitado control que se tienen de los ingresos generados por el cobro del agua, no le permiten aspirar a un mayor porcentaje de participaciones, por lo que una de las tareas urgentes de la presente administración es modernizar y actualizar su sistema catastral; el cual será resultado de otra importante tarea en la que se tiene un gran rezago, que es la regularización masiva de la tenencia de la tierra, tanto en el área urbana de sus comunidades, como en el rustico.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



También es importante dar forma a un sistema de control y cobranza del servicio de agua, que facilite el registro que por este concepto se tiene, tanto para saber si los mismos cubren los gastos de operación y mantenimiento, como para que se contabilicen adecuadamente y puedan servir de base para el cálculo de las participaciones.

7. Demandas Sociales.

Entre las demandas sociales más sentidas detectadas durante la campaña celebrada el 2017 para la elección de presidente municipal y las resultantes de las entrevistas a funcionarios y autoridades, sobresalen en el área de servicios; la necesidad de contar con un suministro de agua potable eficiente y que garantice el abasto durante todas las épocas del año y sin interrupciones, servicio que habría que complementarlo con una **red de drenaje** en las dos principales localidades del municipio y su correspondiente sistema de tratamiento, además de promover la instalación de tanques sépticos en aquellas comunidades que por su tamaño no justifiquen otro sistema de tratamiento. Otra de las prioridades es la de brindar a la población de agua potabilizada a través de plantas potabilizadoras contribuyendo al mejoramiento de la salud pública.

En el área de ecología e imagen urbana es el mejorar el servicio de limpieza, tanto en el aspecto de la recolección como en el de confinamiento, de manera que se eviten los acumulamientos de basura en los hogares y en lugares no autorizados y se les dé un correcta disposición a través de un relleno sanitario



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



controlado, que sustituya los tiraderos a cielo abierto y las quemas de basura. adicionalmente se solicito contar con un suministro de energía eléctrica que se a sostenido, de buena calidad y con un menor numero de interrupciones; que se dote a las comunidades de Jiménez cabecera y san Carlos de las subestaciones que se requieran para garantizar un mejor abasto del servicio y se pueda ofrecer a los inversionistas interesados mejor calidad en el servicio Paralelo a lo anterior y buscando incrementar el atractivo como destino de inversión. Otro punto tratado en campaña es el de rehabilitar el alumbrado publico en calles secundarias y avenidas principales para generar seguridad a los habitantes de las diferentes comunidades.

Paralelo a lo anterior y buscando incrementar el atractivo como destino de inversión es importante se mejore radicalmente el servicio de internet de banda ancha, porque aunque actualmente se cuenta con el vía Telmex y telcel, la calidad deja mucho que desear en cuanto a velocidad y frecuencia de las interrupciones.

En el área de desarrollo social las necesidades de las comunidades de Jiménez son una prioridad en el aspecto de salud publica, ya que aunque se cuenta centros de salud, consultorios y dispensarios médicos, la disponibilidad de los servicios, medicina, y equipo es muy palpable ofreciendo con ello un servicio de limitado y de mala calidad. A ello se suma el abandono y descuido en el que se encuentra gran parte de los adultos mayores que viven en soledad dado que sus familiares migraron a otras ciudades en busca de mejores condiciones de vida y de empleo.

Un reclamo general es el de fortalecer la calidad de la educación, sobre todo en el nivel medio superior y superior dado que actualmente parte de la población estudiantil tiene que salir a otras ciudades a universidades y poder competir en el ámbito laboral las sugerencias a nivel preescolar, primaria y secundaria van



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



en carácter de rehabilitar los edificios escolares a fin de brindar a los alumnos espacios de calidad y calidez donde se desarrollen al 100 % sus habilidades pedagógicas. La CONAPO por su parte, reporta que la vivienda es uno de los indicadores que mas contribuyen en el municipio de Jiménez a la marginación reportada desde el 2010. Por lo que casas habitación, pisos de tierra, techos en mal estado, muros dañados, etc... es otro de los aspectos que se deben mejorar de manera prioritaria. Esto se vio plasmado en las peticiones por parte de la población ya que los sueldos de la región no ayudan en poder abatir dichos rezagos por lo que difícilmente esa población podrá salir de las carencias uno de los factores es el costo de los materiales y otro igual de importante son las distancias las que contribuyen al encarecimiento de los materiales de construcción por lo cual es de suma importancia crear programas asistenciales y de apoyo a la vivienda con muros, pisos firmes, techos, y combate al hacinamiento.

La seguridad publica fue uno de los temas recurrentes durante la pasada recepción de propuestas, el ciudadano refiere que es de suma importancia que se capacite al elemento de seguridad en la proximidad social, con talleres de legalidad, uso eficiente de equipos y programas computacionales, manejo de situaciones complicadas, programas de vialidades, programa de conciencia ciudadana, y por ultimo se dote de equipo aficiente para desempeñar su trabajo con eficiencia y calidad. La creación de de oficinas de atención ciudadana en la comunidades recortaría el tiempo de reacción y auxilio hacia la ciudadanía.

Un punto medular en la atención ciudadana es la fundamentación y creación de la dirección de protección civil municipal dado que somos un municipio que en épocas vacacionales es visitado hasta por 4,000 visitantes por fin de semana



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



en épocas altas,

y al contar con dos trechos carreteros se es susceptible en el auxilio de accidentes de cualquier tipo. Dentro de dicha dirección crear el atlas de riego del municipio.

En el aspecto administrativo y con el afán de tener una administración más eficiente y oportuna es importante mejorar el sistema catastral municipal y crear el **sistema** municipal de Aguas y Saneamiento. Sin olvidar asignar la nomenclatura a las calles en cada una de las comunidades, así como el número oficial. Otra de las propuesta a lograr en el presente es el de legalizar los inmuebles municipales dando así la certeza jurídica en caso de acceder a algún programa y crédito bancario con fines de modernización y progreso para el municipio.

II. OBJETIVOS

El objetivo de la presente administración es dotar a sus comunidades de la mayoría de los satisfactores a los que la ciudadanía aspira, mejorando la calidad de vida de sus residentes y promoviendo y fortaleciendo las actividades económicas adecuadas, que permitan alcanzar en un corto tiempo los niveles a los que tienen derecho; Sin sacrificar el entorno y el ambiente familiar y provincial existente. Pero Sobre todo, **rescatar al municipio de la calificación actual en la que se encuentra, como el de más alta de marginación en el estado de Coahuila.**

Resolver la problemática que enfrenta la localidad en materia de desarrollo y



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



crecimiento y abatir el rezago existente, así como responder a las demandas recogidas durante el proceso democrático del que resultaron electos, se puede lograr siguiendo un plan adecuadamente elaborado y **ejecutando obras, programas y acciones que englobados en cinco grandes vertientes, permitirán finalmente alcanzar el bienestar social al que aspira la comunidad de Jiménez.**

III. FORTALEZAS

Jiménez es un punto fronterizo con una excelente ubicación geográfica que le puede permitir el acceso inmediato al principal mercado de consumidores en el mundo. Es un municipio favorecido por sus riquezas naturales, especialmente por la abundancia de agua y la infraestructura necesaria para el riego de más de 15,000 hectáreas de tierras productivas y atractivos para el desarrollo del ecoturismo y el turismo cinegético. Posee una población madura con arraigo y una gran vocación y experiencia de producción agropecuaria.

Cabe destacar la importancia de Jiménez ligada a una gran tradición de producción agropecuaria de más de un siglo de trabajo permanente, entre las que sobresale la comercialización de ganado, la producción de granos y forrajes.

IV. VISIÓN

Jiménez constituye un modelo de lo que un municipio pequeño puede lograr y es ejemplo en la entidad de sobreponerse a sus limitaciones y enfrentar cada uno de sus retos, como una oportunidad de mejora y no como un obstáculo competitivo, para atraer inversiones que generan empleos de gran valor agregado y altamente hospitalario para recibir visitantes y lograr que regresen frecuentemente. Es un puerto fronterizo al que lo prefieren las empresas y los visitantes por las facilidades



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



que ofrece para el movimiento de personas y mercancías. Es un centro turístico importante por sus atractivos naturales, por los balnearios ahí localizados y por la calidad de los servicios que brinda a sus visitantes.

Es un lugar tranquilo y seguro que ofrece oportunidades de educación profesional, de trabajo y una excelente calidad de vida para sus habitantes.

V. MISIÓN Y ESTRATEGIA DE GOBIERNO

Para lograr los objetivos que nos hemos propuesto, los integrantes del ayuntamiento y los funcionarios de la administración trabajaremos en equipo, de tiempo completo y de forma comprometida, eficiente, honesta y transparente.

Nos conduciremos con diligencia y seriedad en todos nuestros actos y en todos los programas y acciones contenidas en este plan, trabajando de manera consistente para conseguir avances tangibles y verdaderos.

Nos apoyaremos en la interpretación adecuada de las demandas ciudadanas, para encausarlas hacia la solución de sus problemas mediante la participación en los programas municipales, estatales y federales, a partir de una vinculación respetuosa, cálida y cercana con el Gobierno del Estado.

Nuestros proyectos obras y acciones para lograr ***un cambio que origine progreso y un progreso que genere bienestar***, se resume en los siguientes ejes estratégicos:

1. Eje estratégico I Desarrollo social y

bienestar Objetivo.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Brindar a la población la mayor cantidad posible de satisfactores y servicios de calidad, así como oportunidades de desarrollo integral. Particularmente los relacionados con la educación, la salud y la vivienda, además de atender las necesidades de los grupos en situación de pobreza extrema, alta marginación o de vulnerabilidad, y hacer llegar los servicios básicos municipales, que son necesarios para el bienestar de la población.

Líneas de acción:

a) Atención ciudadana a grupos vulnerables

Incrementar los niveles de calidad de vida de los sectores de la población en condiciones de pobreza y alta marginación, y fortalecer las capacidades que favorezcan su desarrollo personal, en beneficio de ellos, sus familias y de la sociedad.

b) Índice de altamarginalidad

Crear una comisión integrada por miembros del cabildo, funcionarios municipales y personas de la sociedad civil, cuyo objetivo fundamental sea el de coordinar un programa y las acciones que sean necesarias, para sacar al municipio de Jiménez del

1er lugar en la entidad en el índice de marginalidad, comprometiéndose a llevar a cabo las acciones para mover a la totalidad de las familias clasificadas en extrema pobreza al nivel de pobreza moderada, así como mejorar el nivel y la calidad de los servicios que impactan estos indicadores.

c) Adultos mayores

Promover el trabajo comunitario de personas en la diversas localidades del municipio



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



para que se involucren un programa de atención de adultos mayores en situación vulnerable, utilizando los esquemas de los programas que tiene establecidos el Gobierno del estado a través del DIF regional.

Proporcionar servicios al adulto mayor, en espacios de alojamiento permanente y temporal (Casa del Abuelo), en los que se ofrezcan servicios de asistencia médica, cultura y entretenimiento, pudiendo ser en el esquema de Asilo o Casa de cuidados de día.

Establecer una rutina de visitas a las comunidades alejadas de los centros de población donde se tengan detectados a ancianos en estado de abandono, para procurarles atención, apoyos y servicios y en su caso trasladarlos al asilo de ancianos.

Ofrecer instalaciones adecuadas y un buen servicio a las personas que lo requieren vía los programas que el DIF Municipal brinda a la población vulnerable.

Promover con el apoyo del Gobierno del estado y a través de las ONG's la creación de un albergue para adultos mayores en situación de soledad y abandono ya sea operando como asilo regular o como casa de estancia de día, similar al esquema de las guarderías.

d) Personas con capacidades diferentes

Genera un programa que permita Vincular a todas aquellas personas con capacidades diferentes detectadas en el municipio, con las empresas que las puedan integrar al sector laboral, previa evaluación de sus aptitudes y habilidades.

Procurar la equidad en el acceso de los menores con discapacidad, a las oportunidades de educación; solicitando de las SEPC el apoyo y servicio para las



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



comunidades de San Carlos y Jiménez Cabecera a través de maestros de educación especial

Realizar acciones, para la prevención de adicciones, a través de Programas Preventivos y el trabajo coordinado con los centros de atención a las adicciones para quienes ya se encuentran transitando por esa situación, para lograr su rescate, Rehabilitación y reinserción en la sociedad Coordinarse con el DIF Estatal y las entidades públicas y particulares para llevar a cabo programas para proporcionar alimentación a menores de preescolar y primaria en las escuelas mediante Programa Desayunos Calientes, con la finalidad de mejorar su nutrición y rendimiento escolar.

e) Programas de apoyo a la mujer

Promover programas de orientación sexual y apoyo para prevenir la maternidad no planeada en adolescentes, a través del (PAIDEA) Programa de Prevención y Atención de Embarazos en Adolescentes y el DIF Municipal.

Fomentar la cultura del diagnóstico oportuno entre las mujeres para detectar padecimientos como la osteoporosis, el cáncer cérvico uterino y de mama, así como información sobre prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

Trabajar de manera conjuntas con el Instituto Coahuilense de la Mujer, para evitar y abatir la violencia contra las mujeres, mediante las campanas que emprenda este

Organismo.

Promover la creación de guarderías de calidad, que ofrezcan sus servicios para las madres trabajadoras. Incluso para madres de la población abierta.

Proporcionar apoyo psicológico, servicios médicos y canalización hacia servicios y



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



espacios de alojamiento temporal, a mujeres maltratadas o abandonadas, y a madres solteras. Gestionar el establecimiento de una extensión del programa estatal "SI MUJER"

Solicitar una mayor presencia de las unidades móviles con que cuenta la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para brindar asistencia social, integral a la mujer, al adulto mayor y a personas con discapacidad.

Diseñar programas de capacitación para el trabajo enfocados a integrar mujeres en situación vulnerable, adultos mayores y personas con discapacidad a una actividad productiva. (Elaboración de productos regionales)

f) Educación cultura y deporte

Promover la ampliación de la oferta educativa en nivel profesional mediante convenios con la Universidad Autónoma de Coahuila, a fin de que, en una primera etapa, cuente con un centro de educación profesional a distancia con las carreras que demande la vocación productiva de la ciudad y la región.

Coordinar con la Secretaría de Educación de Coahuila un programa para ampliar y mejorar el equipamiento y la infraestructura de las escuelas del municipio.

Promover ante la SEPC un programa de becas para los estudiantes de primaria y secundaria, así como estímulos para la inscripción de alumnos de educación básica para evitar más gastos a la economía de los hogares.

Promover el conocimiento de los importantes hechos históricos, del municipio y su valor en la entidad realizando simposios y ciclos de conferencias, con la participación de maestros, historiadores e investigadores, buscando fomentar el orgullo y el arraigo entre los niños y jóvenes.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Mejorar las instalaciones de la Casa de la Cultura y considerar la posibilidad de crear una casa de la cultura itinerante que brinde servicios de lectura, cine, computación, capacitación y manualidades a los ciudadanos de todas las comunidades del municipio

Elaborar un estudio para conocer la cantidad y la situación que guardan las instalaciones deportivas en el municipio, para identificar las necesidades en este sentido. Determinar las que resulten prioritarias y emprender un programa de rescate y construcción.

Crear un Programa de fomento al Deporte, dirigido a jóvenes y niños pero también a la población en general y particularmente al de las comunidades alejadas, promoviendo la celebración de torneos municipales de Béisbol fútbol y básquetbol.

g) Salud pública y bienestar

Trabajar en coordinación con el Patronato de la Cruz Roja de Acuña para la construcción y operación en forma mancomunada de una central de atención a la población, inicialmente con traslado de pacientes, accidentados, emergencias, etc. Y posteriormente con una clínica de atención a emergencias.

Impulsar la realización de campañas de educación preventiva para la salud mediante los Centros Comunitarios, enfocándose en la población abierta que acude a los mismos.

Implementar un programa de Centros comunitarios itinerantes, consistente en uno o dos aulas móviles tipo remolque, en las que equipadas para el caso, se trasladen periódicamente a las comunidades y por estancias de una semana, proporcionen



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



todos los servicios que se brindan en los centros comunitarios, incluso considerando la posibilidad de recibir a través de ellos, los pagos por concepto de Agua potable e Impuestos y derechos municipales.

Organizar campañas a través de estos Centros Comunitarios pláticas sobre educación sexual y planificación familiar, para evitar embarazos no deseados, y la transmisión de enfermedades sexuales contagiosas.

Crear el programa de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, para familias de bajos ingresos, que incluya entrenamientos en materia de construcción, asesoría técnica y jurídica, además de apoyarlos en las gestiones para comprar materiales de construcción a precios reducidos.

h) Recolección de basura y limpieza

Objetivo.

Mejorar la eficiencia de los servicios de recolección y disposición de residuos municipales, tanto en el medio rural como las localidades urbanas.

Realizar un estudio de las necesidades de recolección de basura y servicio de limpieza, para identificar las deficiencias y diseñar un programa que resuelva las carencias encontradas. Dicho programa debe considerar la adecuada

Periodicidad para la recolección de basura doméstica y determinar los mejores sitios y procesos para su disposición final.

Determinar y colocar los contenedores para depósito de basura, que sean necesarios en las áreas urbanas, como en los ejidos y comunidades.

Exigir a los propietarios la limpieza y de los predios urbanos sin construcción y



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



apoyarlos en la recolección y disposición de los residuos resultantes.

Definir un programa mensual para el mantenimiento y rehabilitación de plazas y parques.

Realizar un análisis de la cobertura del alumbrado público para conocer las áreas de las localidades que requieran el servicio, e incorporarlas a un programa de mantenimiento y ampliación del alumbrado, incluyendo los nuevos circuitos viales que se construyan en las diferentes localidades.

Iniciar un programa de remplazo de luminarias tradicionales por las ahorradoras de energía, con el propósito de disminuir los gastos por estos conceptos.

Crear el reglamento del sistema de limpieza y manejo de los residuos sólidos municipales.

i) Transporte

Objetivo.

Promover la construcción de la Central de Autobuses foráneos que permita a los pasajeros esperar la llegada de los autobuses en mejores condiciones que parados a la orilla de la carretera.

Realizar un estudio de transporte con el propósito de identificar la posibilidad de proporcionar un servicio de transporte público oportuno, económico y de calidad a los alumnos de las diversas instituciones educativas que a diario se deben de trasladar de una comunidad a otra para asistir a clases. Buscando que el mismo sea patrocinado mediante becas de las SEPC.

j) Cementerios



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Objetivo.

Proporcionar a la ciudadanía servicios eficientes y oportunos en panteones públicos limpios y en buenas condiciones; ofreciendo a la ciudadanía bajos costos.

Crear una capilla/velatorio en San Carlos, para aquellos usuarios que no puedan trasladar sus deudos a Cd. Acuña o Piedras Negras para hacerlo allá.

Llevar a cabo una campaña de rehabilitación de todos los panteones del municipio de Jiménez consistentes en limpieza general y aplicación de pintura para mejorar su imagen.

Rehabilitar la capilla de velación municipal existente en Jiménez.

Hacer un convenio con las empresas funerarias de cd. Acuña o Piedras Negras, a fin de que éstas ofrezcan sus servicios localmente para la preparación de cuerpos, y

traslado de la capilla de velación municipal al camposanto.
Crear el reglamento de operación de los panteones municipales.

2. Eje estratégico II Desarrollo económico

sustentable Objetivo:

Promover el desarrollo económico del Municipio apoyados en la vocación natural del mismo y dirigir la evolución de su estructura productiva a favor de una mayor diversidad de las actividades productivas, a fin de mejorar su estabilidad económica ante los cambios de la economía global.

Líneas de acción:



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



a) Proyectos estratégicos

Objetivo. Mejorar la competitividad de Jiménez dotándolo de la infraestructura necesaria para promover el intercambio de mercancías de comercio exterior.

Contratar los servicios de consultores de comercio exterior que analicen las posibilidades de gestionar la construcción de un puente internacional que comunique con los Estados Unidos, en el mejor sitio posible.

Promover la reconstrucción de la vía del ferrocarril y promover junto con el Municipio de Acuña la construcción de un puente ferroviario internacional, con patio fiscal, para aprovechar la conexión con el sistema ferroviario estadounidense.

Promover que Jiménez sea considerado como parte del proyecto del corredor comercial del PORTSTOPLAINS, que originándose en Canadá y cruzando el centro de los Estados Unidos llega a la frontera con México en la Cd. de Del Río, Texas. O a través del posible puente internacional de Jiménez.

Gestionar la construcción de un aeropuerto internacional regional que brinde servicios a vuelos comerciales de pasajeros y de carga a la región norte de Coahuila. Acuña-Piedras Negras y los Manantiales.

Promover ante el Gobierno del Estado la conclusión de la autopista Jiménez- Acuña, vía el antiguo camino Acuña-Piedras Negras.

b) Fomento económico

Objetivo. Promover un desarrollo comercial e industrial en el municipio mediante



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



políticas orientadas a la atracción de empresas que aprovechen el potencial y la vocación natural de la región buscando que sean empresas de creciente valor agregado.

Crear la dirección de Fomento Económico y agropecuario, diseñar y ofrecer a los inversionistas potenciales un promocional con los servicios de información económica y demográfica, necesarios para considerar el municipio como un posible destino de sus inversiones

Establecer acuerdos de colaboración con los municipios de Acuña y Piedras negras para la participación conjunta en los foros de promoción industrial e intercambio de información sensible para la atracción de nuevas inversiones, así como fortalecer la capacidad de la región para crear más y mejores empleos. Generar, motivar y alentar el espíritu emprendedor de los jóvenes de Jiménez, mediante la capacitación y la gestión de créditos para el desarrollo de su capacidad en la creación de microempresas. (Dulces regionales, quesos, embutidos, etc.) Apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios, en sus gestiones para la obtención de financiamientos para el inicio, operación y crecimiento de sus negocios. Asignar a la dirección de fomento económico la administración la atención profesional y personal a inversionistas que deseen instalarse en la región, que a la vez les apoye en el cumplimiento de los trámites y requisitos para instalarse y operar en la localidad.

Promover la diversificación de la economía del municipio, a partir de identificar nuevas áreas de oportunidad de negocios, tales como el turismo para personas retiradas, el ecoturismo y el turismo cinegético entre otros.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Promover ante inversionistas locales y regionales, la creación de un parque industrial en San Carlos y de reservas territoriales para uso industrial.

Promover ante inversionistas locales y regionales la instalación de spas, hoteles de cuatro y cinco estrellas y casas de descanso para personas jubiladas.

c) Empleo

Objetivo. Aprovechar la oferta de personal calificado y capital humano con el que cuenta el municipio y que actualmente se desplaza a trabajar a otras ciudades como una ventaja competitiva para la expansión industrial de Jiménez.

Solicitar al Gobierno del Estado la implementación local de los programas de capacitación para el trabajo y de autoempleo.

Crear el programa de contratación de trabajadores desempleados locales en los proyectos de construcción de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura municipales, así como en los de desarrollo social.

Promover que la celebración de talleres de enseñanza para la elaboración de productos regionales y la formación de personal con las competencias que requieran para promover la micro empresa y el autoempleo.

Promover entre inversionistas locales/Regionales/Nacionales la instalación un centro comercial que contribuya a fortalecer y diversificar la actividad económica en el municipio. (SúperGutiérrez). Que cuente con rutas de transporte alimentadoras.

d) Turismo

Objetivo. Promover el desarrollo de las actividades turísticas para acrecentar y



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



diversificar la economía del municipio, beneficiándose de sus atractivos naturales y creando la infraestructura necesaria para que el beneficio sea global enfocando hacia distintos segmentos de mercado, buscando que se beneficie la zona urbana y la rural.

Asignar a una dirección de la administración la coordinación con el Gobierno del Estado para la promoción de los atractivos turísticos del municipio y la creación de nuevos sitios turísticos en el municipio.

Pavimentar los accesos a las presas de Cabeceras, La Fragua, San Miguel y Centenario

para facilitar el acceso a visitante y turistas.

Establecer en coordinación con la SEMARNAT un programa para la siembra de variedades de peces para la pesca deportiva y crear las condiciones necesarias para la celebración de torneos deportivos.

Gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción de una rampa para botar embarcaciones.

Fomentar el ecoturismo, el turismo de observadores, ciclismo de montaña y campo traviesa y la práctica de deportes acuáticos en las Presas del Municipio

Promover el turismo cinegético, dado el potencial de fauna silvestre con la que cuenta el municipio, para acrecentar las fuentes de ingresos en el medio rural.

Fomentar la protección de las especies de casa deportiva y evitar la cacería furtiva

Promover la celebración de una festividad tradicional que dure por lo menos un fin de semana completo, que puede ser complemento de las ya tradicionales cabalgatas, en las que se diviertan los residentes del municipio y a la vez atraiga la llegada de



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



visitantes.

Gestionar ante el Gobierno del Estado el apoyo para el mejoramiento del museo municipal y promover las exposiciones temporales para establecer un circuito turístico-cultural que incluya Acuña y Piedras Negras.

e) Apoyo al campo

Objetivo. Reactivar las actividades agropecuarias de manera que se generen ingresos a los productores del campo, mediante el apoyo para el otorgamiento y gestión de apoyos para aumentar la productividad

Gestionar ante el gobierno federal y estatal, la elaboración de un estudio sobre el potencial agrícola y ganadero del municipio, que sirva para el diseño de un programa para el desarrollo integral de las comunidades del área rural.

Agenciar apoyos federales y estatales para fortalecer las actividades

Agropecuarias, a través de apoyos para la compra de insumos, maquinaria, equipo, asesoría técnica.

Apoyar y ampliar el alcance de los programas de fomento agropecuario destinados a las comunidades rurales. (Semillas, fertilizantes, plaguicidas, etc.)

Promover la regularización del registro de sangre y fierros de herrar.

Promover y apoyar las actividades de agricultura protegida (invernaderos), para que los productores puedan desarrollar una actividad económica a lo largo de todo el año, especialmente en áreas de baja productividad del medio rural.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Apoyar la comercialización y distribución de los productos agrícolas y ganaderos generados en el campo del Municipio.

Impulsar un programa (con apoyo del estado y la federación) de limpieza y desazolve de los canales de la zona de riego del Municipio, incluyendo los estanques y presas, así como la reparación de equipos de bombeo y papalotes.

Conseguir del Gobierno del Estado el apoyo para implementar un programa de mejoramiento de caminos rurales, en beneficio de los productores del campo.

Gestionar ante las empresas de telefonía celular la instalación de una antena repetidora para que las áreas rurales del municipio cuenten con el servicio.

3. Eje estratégico III Desarrollo de la infraestructura urbana.

Objetivo:

Incrementar la competitividad del municipio como destino de nuevas inversiones, llevando a cabo en las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera un programa de ordenamiento del uso del suelo urbano, que redunde en un nivel elevado de calidad vida, una renovada imagen y mejor nivel de servicios públicos.

Líneas de acción:

a) Imagen urbana

Objetivo.

Asegurar el crecimiento ordenado de las localidades de Jiménez y el mejoramiento de su imagen, con la elaboración, adecuación y aplicación del presente plan municipal de



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



desarrollo y la ejecución de acciones específicas de embellecimiento urbano.

- 1.- Crear el **Consejo Municipal de Desarrollo Urbano**, con el propósito de que promueva, vigile y asegure la estricta observancia de las disposiciones aplicables en materia de desarrollo urbano.
- 2.- Revisar y actualizar el **Plan Director de Desarrollo Urbano**, adecuándolo a la situación y necesidades actuales del municipio.
- 3.- Impulsar la creación de reservas territoriales para servicios, vivienda y actividades industriales, comerciales y de servicios.
- 4.- Promover entre los propietarios e inversionistas locales y regionales la construcción de fraccionamientos residenciales para personas jubiladas o en retiro.
- 5.- Dar mantenimiento a la pintura de los edificios y parques públicos y promover entre la ciudadanía un programa de remozamiento de fachadas.
- 6.- Establecer un programa de rescate, restauración y mantenimiento de edificios históricos del municipio tales como El antiguo edificio del Banco Ejidal, las antiguas bodegas de las haciendas de San Carlos, Palmira, el Tepeyac, la estación del ferrocarril, la derivadora de Cabeceras, el túnel, el antiguo campamento de la SRH de Palestina, etc., y las que existan con ese valor y carácter en el resto de las comunidades del municipio.
- 7.- Promover la modernización de los establecimientos comerciales ubicados en las orillas de las carreteras federales 29 y 02 para ofrecer una mejor imagen y ofrecer mejores servicios a los visitantes.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



b) Pavimentación

Favorecer el tránsito de personas vehículos y mercancías en las zonas urbanas de las localidades, mejorando el estado de sus vialidades y mejorar la imagen urbana y su operación.

- 1.- Llevar a cabo un estudio que señale cual es la cobertura de pavimentación actual en el municipio, y el estado en que ésta se encuentra.
- 2.- Poner en marcha un programa de pavimentación de circuitos viales en las localidades que los ameriten para facilitar el tránsito por las mismas durante todas las épocas del año.
- 3.- Establecer un programa junto con el Gobierno del Estado para llevar a cabo el mantenimiento de todos los caminos rurales que actualmente se encuentran pavimentados.
- 4.- Mejorar los accesos a las localidades de Jiménez Cabecera y San Carlos incluyendo señalización vertical y horizontal y letreros de bienvenida
- 5.- Establecer un programa de rehabilitación y construcción de banquetas en todas las vialidades pavimentadas
- 6.- Instalar paradas oficiales de autobuses en los puntos de mayor ascenso y descenso de pasaje del transporte industrial, foráneo y urbano.

c) Agua potable y drenaje

Objetivo.

Mejorar radicalmente el actual esquema del suministro y distribución del agua, e iniciar las tareas necesarias para abatir el rezago en la prestación del servicio de



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



drenaje y tratamiento de las aguas residuales, de manera que el abasto sea oportuno suficiente y de calidad.

- 1.- Una vez conocidas las recomendaciones y la mejor alternativa, poner en marcha el programa integral para el suministro de agua potable y drenaje sanitario, para ampliar la cobertura y hacer más eficiente el suministro de estos servicios.
- 2.- Mejorar la eficiencia del suministro de Agua Potable, mediante la creación del sistema municipal de aguas y saneamiento del municipio de Jiménez, Coah
- 3.- Realizar un diagnóstico de la situación actual del suministro y distribución del agua en todas las localidades del municipio, para definir cuál es el mejor esquema para proporcionar este servicio, las alternativas viables y los costos. Así como definir las fuentes para abastecerse de agua.
- 4.- Ampliar la cobertura y asegurar el abasto de agua potable a todas las localidades Del área rural.
- 5.- Crear el reglamento de operaciones del sistema municipal de aguas y saneamientos de Jiménez.
- 6.- Drenaje Pluvial Objetivo. Dotar a las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera, de los componentes de un sistema de drenaje pluvial que alivie los problemas de inundaciones por lluvias que se presentan en este renglón.
- 7.- Aprovechar los estudios hidrológicos realizados por la Comisión Nacional del Agua, y por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento en materia de atlas de riesgos, para elaborar los proyectos correspondientes.
- 8.- gestión y realización de plantas potabilizadoras en los sistemas



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



municipales de aguas como lo son Jiménez, San Carlos y el Valle

4. Eje estratégico IV Ecología y medio

ambiente Objetivo:

Fomentar, entre los habitantes del municipio la cultura de la preservación del medio ambiente, evitando y reduciendo la contaminación desde sus orígenes y promoviendo la conciencia entre la población sobre la importancia de cuidar su entorno y los recursos naturales en beneficio de las generaciones que les precederán.

Líneas de acción:

a) Educación ambiental

Objetivo.

Crear y cultivar la conciencia ecológica de la comunidad, especialmente entre los niños y los jóvenes, para contribuir la preservación del entorno y el medio ambiente en el municipio de Jiménez

1.- crear programas permanentes de cultura donde se invite a la población mediante una campaña publicitaria a detener el deterioro de su entorno y emprender tareas de preservación del medio ambiente mediante la cultura de las 4 Reducir, Reusar, Reciclar, Repoblar

2.- Crear el vivero municipal a la vez que un Campamento Ecológico, para utilizarlo, además de un espacio para la educación ambiental integral de Niños y Jóvenes, como



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



un sitio de abastecimiento de árboles y plantas para reforestar los lotes urbanos en las comunidades rurales del Municipio

3.- Activar en las escuelas de todos los niveles educativos, una campaña de acopio de residuos y desperdicios plásticos, con el propósito de promover la cultura del reciclaje. Otorgar premios para las escuelas participantes que junten los mayores volúmenes de materiales.

b) Limpieza

Objetivo.

Mantener los almacenamientos de agua, (San Miguel, Centenario y La fragua) ríos y arroyos del municipio libres de basura, contaminantes y descargas de aguas residuales con el propósito de preservar la salud ecológica de estos cuerpos de agua a la vez que las de los habitantes que se proveen de los mismos para sus actividades domésticas.

1.- Fomentar la participación ciudadana en acciones y campañas de limpieza para logra una imagen limpia de todas las comunidades del municipio.

2.- Crear, aprobar y difundir el Reglamento municipal de Ecología, y vigilar su implementación y cumplimiento, particularmente en lo que toca a la obligación que tienen los propietarios de mantener limpio sus propiedades, así como sus lotes baldíos.

3.- Definir y publicar e implementar el uso exclusivo de los sitios autorizados para operar como Rellenos Sanitarios, tiraderos y centros de acopio del municipio. Analizando incluso la alternativa de concesionar su uso y operación.



c) Aguas residuales

Objetivo.

Evitar la contaminación del suelo, el agua y el aire por la falta de tratamiento de aguas residuales y considerar la alternativa de obtener beneficios económicos derivados de su correcto manejo.

Gestionar ante el Gobierno del Estado que junto con el proyecto integral del Agua potable, se considere el de tratamiento del agua residual, de manera que la solución propuesta sea integral y con ello se pueda tener acceso a fondos apoyo y recursos adicionales incluso a fondo perdido de diversos organismos e instituciones.

Generar y mantener un registro de las descargas de aguas residuales, que son generadas por las viviendas y las empresas instaladas en el municipio con el propósito de regular las emisiones de sus desechos.

Promover la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, laguna de oxidación o lo que resulte más recomendable del estudio propuesto.

Llevar a cabo con el apoyo de las escuelas de nivel primario un programa para plantación de árboles en las casas habitación de sus alumnos, ofreciendo árboles para viviendas, escuelas, centros médicos y, en general, para áreas urbanas deforestadas.

d) Coordinación interinstitucional

Objetivo.



Ampliar el abanico de posibilidades del municipio de beneficiarse de los programas de apoyo a la región fronteriza destinados a apoyar la conservación del medio ambiente, que tienen el gobierno federal y los organismos internacionales entre México y los Estados Unidos de manera que se incremente la disponibilidad de recursos para las tareas que han de desarrollarse en este sentido.

1.- Asignar a la dirección de ecología y la secretaria técnica la responsabilidad de procurar los apoyos técnicos y financieros que ofrece la (COCEF) Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza para los programas ambientales y de desarrollo urbano.

2.- Trabajar de manera coordinada con las instancias de los otros órdenes de gobierno para la implementación de programas ambientales, así como para vigilar el cumplimiento de la legislación vigente respectiva.

5. Eje estratégico V Protección ciudadana

Objetivo:

Preservar la seguridad y la integridad de las personas y su patrimonio Además de conservar el orden en el municipio, a través de acciones de prevención del delito y del servicio de vigilancia.

e) Seguridad pública

1.- Convocar a la comunidad a participar en las tareas de seguridad pública,



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



buscando mediante la denuncia oportuna y el programa de vecino vigilante, prevenir los delitos en la comunidad.

2.- Promover con la participación de los elementos de la policía municipal un programa que apoye el deporte como un a manera de mantener alejados a los jóvenes de las adicciones, y la violencia

3.- Participar junto con el apoyo del gobierno del estado en el programa de evaluaciones de control y confianza, la realización periódica de evaluaciones médicas, psicológicas, toxicológicas, poligráficas y socioeconómicas.

4.- Adiestrar, entrenar y capacitar a los elementos de los cuerpos de seguridad, para que proporcionen los servicios que les corresponde de manera profesional, integra y vertical fortaleciendo sus capacidades y el mejorando sus salarios y condiciones de trabajo.

5.- Proporcionar al personal de seguridad pública con nuevas unidades de patrullaje destinadas a ampliar la cobertura de vigilancia en las comunidades que forman parte del municipio, a la vez que implementar un programa de mantenimiento del parque vehicular.

6.- Entregar a los elementos de seguridad pública los equipos de protección personal, así como los uniformes que mejoren su imagen profesional. Además de dotarlos de los equipos de radio comunicaciones necesarias para hacer sus funciones.

7.- Reactivar el escuadrón de policía montada y en cuatrimotos, a fin de facilitar el ágil acceso de los elementos a cualquier sitio del municipio, principalmente en la zona rural.

8.- Elaborar el Reglamento Interno de la corporación, de acuerdo a la Ley del



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Sistema Nacional de Seguridad Pública.

9.- Promover un enlace y una vinculación más estrecha con instancias nacionales, estatales e internacionales, relacionadas con la seguridad pública particularmente para efectos de equipamiento, operación y capacitación.

10.- Crear/integrar en su momento el escuadrón de Policía Turística, debidamente capacitado, para brindar la información que requieran los visitantes del municipio, además de asistirlos en materia de seguridad.

f) Protección civil y bomberos

Brindar un servicio oportuno y eficiente de protección mediante la elaboración de bases de información actualizada sobre riesgos, la conformación de la dirección de protección civil y la capacitación de su personal, además de promover una participación ciudadana más activa en las tareas de protección civil.

1.- Formular, aprobar y difundir el Reglamento de Protección Civil aplicable al municipio.

2.- Crear, adecuar y/o actualizar el atlas de riesgo, que resulte del análisis de riesgos y vulnerabilidad municipal.

3.- Habilitar y equipar refugios temporales que estén preparados para ofrecer una atención y servicio a los damnificados que por alguna situación extraordinaria lo requieran.

4.- Conformar el Consejo Ciudadano de Protección Civil, que se vincule con los de los municipios vecinos y con los medios de comunicación para la difundir oportunamente las alertas y recomendaciones necesarias a la población.



5.- Crear y equipar las centrales de Bomberos en San Carlos y en Jiménez Cabecera, Con máquinas apagadoras, camiones pipa y cuerpos de bomberos y rescatistas voluntarios, dirigidos por los elementos de seguridad pública municipal, estableciendo un programa de capacitación del personal permanentemente.

6.- Realizar las gestiones necesarias local, nacional e internacionalmente para la obtención de los fondos requeridos para la construcción y operación de dichas estaciones.

7.- Instalar en la dirección de protección civil un centro de monitoreo de las condiciones meteorológicas, con el propósito de estar preparados para la atención y alerta oportuna ante fenómenos naturales.

8.- Asegurar que los establecimientos públicos y comerciales se apeguen al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de protección civil, mediante las visitas de inspección que en ese sentido realice el municipio.

5. Eje estratégico VI Administración municipal comprometida

Objetivo.

Llevar a cabo una administración eficiente, ordenada y transparente, austera en el gasto no prioritario, que rinda cuentas y responda oportunamente a las demandas y necesidades de la población y a las condiciones económicas y sociales actuales.

Líneas de acción:



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Municipio jurídicamente administrado

- 1.- Contar con cuerpos normativos eficaces para todos los ámbitos de competencia del gobierno municipal.
- 2.- Aplicarse al análisis, formulación, aprobación y difusión de los reglamentos municipales necesarios para regularizar el funcionamiento del municipio en materia de Panteones, Ecología, Servicio de limpieza, Horarios de establecimientos comerciales, de Protección Civil, etc., así como Elaborar los manuales de operación de las áreas involucradas con la atención ciudadana.
- 3.- Adecuar la estructura administrativa y operativa municipal para garantizar el cumplimiento de los Objetivos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo y atender de manera eficiente y oportuna las demandas de la ciudadanía.

Atención a las demandas de la ciudadanía

Objetivo.

Dar respuesta en forma eficaz, oportuna y responsable, a las peticiones que presenten los ciudadanos a la autoridad municipal.

- 1.- Poner a disposición de la ciudadanía un sistema para recibir y canalizar solicitudes de apoyos y servicios públicos, que permita atender de forma eficiente a la ciudadanía y a la vez llevar un registro preciso de los beneficiarios.
- 2.- Establecer un sistema para dar seguimiento y atención a quejas y denuncias en contra del desempeño de funcionarios municipales.



3.- Asegurar la aplicación estricta de las sanciones establecidas en el marco normativo correspondiente, a los funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción, omisión o negligencia.

VII. Solidez financiera

Objetivo.

Fortalecer las finanzas municipales para ampliar el alcance y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Buscar fuentes alternas de ingresos económicos vía programas de apoyos y estímulos internacionales, federales, estatales y particulares, que multipliquen los recursos propios de la administración y permitan enfrentar los magnos proyectos de infraestructura del municipio.

Revisar y actualizar los padrones de contribuyentes por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Impulsar y promover el pago por concepto del impuesto predial, adoptando medidas que incentiven y faciliten el cumplimiento del pago oportunamente.

Mantener un estricto control para limitar a lo mínimo posible las dispensas que sobre ingresos propios otorga el municipio.

Llevar a cabo con el apoyo del Gobierno de Estado un programa de regularización masiva de la tenencia de la tierra, que sirva de sustento para la actualización y modernización del catastro municipal

Diseñar con apoyo del Gobierno del Estado un Programa de Modernización y



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



actualización del catastro público Municipal que garantice la confiabilidad de la base de datos de las propiedades del municipio.

Diseñar estrategias que permitan a la tesorería la recuperación de adeudos, por anteriores ejercicios fiscales.

VIII. Administración austera

Objetivo.

Vigilar la utilización de los fondos públicos municipales de manera que se destinen a las prioridades establecidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Asegurar que los recursos provenientes de los programas y participaciones federales y estatales etiquetados al Municipio sean ejercidos de acuerdo a los convenios y lineamientos vigentes.

Elaborar el presupuesto programático y apegarse estrictamente a lo programado para su ejecución.

Vigilar estrictamente el ejercicio responsable del presupuesto de egresos, para evitar los sobregiros o subejercicios, asegurándose que los gastos y las compras se apeguen a la normatividad vigente.

Revisar y ajustar el tabulador de sueldos de los funcionarios municipales para hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Vigilar cuidadosamente el ejercicio del gasto por concepto de viáticos.

Asignar el parque vehicular exclusivamente a aquellas áreas que por el tipo del trabajo que ahí se realice sea necesario.



IX. Administración eficiente

Objetivo.

Revisar y mejorar los procedimientos administrativos, de manera que sean más ágiles, seguros y permitan un mayor control y rapidez.

Integrar todos los conceptos de ingreso y las áreas que los manejan, al SIIF.

Crear y mantener actualizado un inventario de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del municipio.

Cuantificar las necesidades de los diversos departamentos de la administración municipal, para dotarlas del equipo y mobiliario de oficina para realizar su trabajo de manera productiva.

Promover entre los bancos de la región, la instalación de terminales bancarias en las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera, de manera que faciliten la posibilidad de aceptar pagos con tarjetas de crédito o débito.

Crear la página web oficial del Municipio de manera que se pueda ofrecer el servicios de información y consulta vía electrónica, incluidos aquellos referentes a los trámites, permisos y licencias que autoriza el municipio.

Atender con oportunidad y precisión las observaciones recibidas de la Auditoría Superior del Estado, así como por la Secretaría de la Función Pública del Estado.

X. Sistematización y mejora de procesos



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Objetivo.

Revisar y actualizar el Sistema de Catastro Municipal adecuándolo al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) con el objetivo de eficientar la recaudación por concepto del impuesto predial.

Implementar un Programa que permita evaluar el desempeño de los empleados y funcionarios de la administración municipal.

Definir un sistema que garantice que cada departamento elaborara su Programa Operativo Anuales, de acuerdo a lo señalado en este Plan y a lo establecido en la legislación correspondiente.

Diseñar un sistema de evaluación del grado de cumplimiento de los Objetivos y Líneas de Acción del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Certificar el desempeño de las áreas municipales en función de los indicadores señalados por el programa federal Agenda Desde lo Local.

XI. CONTROL INTERNO Y

TRANSPARENCIA Objetivo.

Implementar procedimientos para supervisar la aplicación de los recursos y la ejecución de las obras, así como la adecuada formulación de sus expedientes técnicos.

Establecer medidas que permitan ejercer adecuadamente los recursos públicos municipales, y faciliten el acceso a la información pública.

Apegarse estrictamente a los ordenamientos relacionados con las adquisiciones y



licitaciones de obras y servicios, así como el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos.

Tener un sistema periódico de Auditoría Interna que incluya todas las áreas de la administración municipal.

Promover el acceso de la comunidad a la información pública, como un medio para fortalecer la transparencia de la gestión pública municipal.

a) Control, evaluación y seguimiento.

El proceso de control, evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo es una actividad que debe realizarse para asegurar que se están persiguiendo y cumpliendo los objetivos contenidos en el PLAN. Mediante este procedimiento es posible conocer la medida en que se han alcanzado los objetivos expuestos en el Plan para cada una de las áreas de la administración municipal, así como los factores que han favorecido u obstaculizado su consecución.

El resultado de este control y evaluación permite de manera dinámica mantener el rumbo trazado en el Plan, o modificar las estrategias para ajustarlas a las circunstancias que se presenten durante la vigencia del mismo. Para realizar adecuadamente las actividades de evaluación y seguimiento, se formulara una matriz de evaluación de las líneas de acción asociadas a los objetivos del Plan, expresadas en términos de indicadores de desempeño y de resultados, de las distintas áreas del Gobierno Municipal.

Se creara además, una comisión de seguimiento y evaluación, en la que participarán



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



el Presidente Municipal, miembros del Cabildo y funcionarios de la administración municipal designados por acuerdo del Presidente Municipal.

Esta instancia dará a conocer periódicamente a la comunidad los resultados de sus actividades y será responsable de elaborar lineamientos para las áreas administrativas que corresponda, a fin de favorecer un mejor cumplimiento de los objetivos y metas planteados.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL

2019 FONDO DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a sesión ordinaria en reunión del Cabildo de la Presidencia Municipal de Jiménez, Coahuila el día XX de enero de 2019 bajo el siguiente orden del día:

Apertura

Lista de asistencia

Lectura del Acta anterior

Se informa sobre diferentes puntos de acuerdo al Congreso del Estado
 Aprobación la conformación del COPLADEM

Aprobación de la matriz de inversión de los fondos de fortalecimiento municipal e infraestructura municipal Facultar al ciudadano alcalde para contraer convenios de participación con la iniciativa privada u órganos gubernamentales en favor de los ciudadanos jimeneses

Facultar al ciudadano alcalde para gestionar recursos extraordinarios o presentar proyectos productivos ante instancias gubernamentales así como de la iniciativa privada



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Facultar al ayuntamiento de otorgar comodatos, concesiones y demás términos legales de predios municipales para instalación de centros médicos, centros educativos o industrias que representen un bienestar progresivo a la comunidad con sus reservas de ley

Autorización para el otorgamiento de estímulos a los ciudadanos cumplidos en pagos de impuestos municipales

Presupuesto para la adquisición de semilla, maquinaria, fertilizante e Infraestructura de la Dirección de fomento Agropecuario.

Autorización para la adquisición de insumos y maquinaria en el extranjero destinados a la prestación de servicios municipales.

Asuntos Generales.

ANEXO 1

PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL 2019

FONDO DE INFRAESTRUCTURA

Obra	Nombre	Municipio	Meta	Beneficiarios
1	Red de Agua Potable, Cárcamo, Norias, Drenaje y Alcantarillado, Etc.	30%	Obra	Población abierta
2	Electrificación rural y alumbrado público	25%	Obra	Población abierta
3	Combate a la Marginación (Muros, techo y piso firme)	30%	Obra	Población abierta
4	Infraestructura básica educativa	5%	Obra	Población abierta
5	Centros comunitarios	5%	Obra	Población abierta
6	Centros Médicos	5%	Obra	Población abierta
		100%		



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



ANEXO 2.

**PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA
 MUNICIPAL 2019 FONDO DE FORTALECIMIENTO
 MUNICIPAL**

Obra	Nombre	Municipio	Meta	Beneficiarios
1	Saneamiento financiero	20%	Programa	Población Abierta
2	Seguridad Publica	40%	Programa	Población abierta
3	Construcción Complejo Cultural Deportivo	15%	1 Obra	Población abierta
4	Rehabilitación Instalaciones Edificio Seguridad Publica	15%	1 Obra	Población abierta
5	Programa de Rehabilitación de Vialidades (Señalización, nomenclaturas, rampas, etc)	10%	1 Obras	Población abierta
		100%		

No	DESCRIPCION	COLONIA/LOCALIDAD
1	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Santa María
2	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Madero del Río
3	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad la Purísima
4	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Dolores
5	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Santa Rosa



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



6	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Tepeyac
7	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Palmira
8	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Jarita
9	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Emiliano Zapata
10	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad la Muralla
11	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad el Carmen
12	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Nuevo Balcones
13	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad el Orégano
14	Pavimentación con concreto hidráulico calles secundarias	Comunidad Cristales
		Total=

NOMBRE	LONGITUD	ANCHO	UBICACIÓN
Carretera intermunicipal San Carlos-Jiménez	22 km	8 m	Municipio de Jiménez Coahuila
Circuito vial comunidad de San Carlos	8 km	10 m	Municipio de Jiménez Coahuila
Circuito vial comunidad de Jiménez	3 km	10 m	Municipio de Jiménez Coahuila
Circuito vial comunidad de madero del rio	2 km	11 m	Municipio de Jiménez Coahuila
		Total=	

NOMBRE	LONGITUD	BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
--------	----------	---------------	-----------



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Electrificación colonia la Potasa	1.2 km	25	Colonia La potasa
Electrificación Santa María	0.2 km	15	Santa María
Electrificación Jiménez cabecera	0.3 km	25	Jiménez
Electrificación Muralla	0.2 km	30	La Muralla
Electrificación San Carlos	0.3 km	30	San Carlos

NOMBRE	LONGITUD	BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
Electrificación Palmira	0.3 km	16	Palmira
Electrificación Nueva Palestina	0.2 km	10	Nueva Palestina
Electrificación Muralla Callejón	0.1 km	10	Muralla
Electrificación Cristales	0.1 km	10	Cristales
Electrificación Palmira callejón	1.2 km	16	Palmira

NOMBRE	UNIDAD	BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
Planta potabilizadora sistema de agua Jiménez cabecera	Planta	2,200	Jiménez
Planta potabilizadora sistema de agua San Carlos	Planta	4,800	San Carlos
Planta potabilizadora sistema de agua El Valle	Planta	1,800	Santa María
Proyecto de ampliación de red de agua sistema San Carlos - Tepeyac	19 km	2,000	San Carlos
Vado el Orégano	60 ML	450	Orégano
Puente elevado orégano	130 ML	450	Orégano



JIMÉNEZ



Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021

NOMBRE	UNIDAD	BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
Relleno sanitario en Jiménez cabecera municipal	1	2,200	Jiménez
Relleno sanitario en San Carlos	1	4,800	San Carlos
Camiones Recolectores	3	8,000	Jiménez

NOMBRE	UNIDAD	BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
Construcción de unidad deportiva con campo de beis baseball	1	150	Emiliano Zapata
Construcción de unidad deportiva con campo de baseball	1	1,200	Jiménez
Construcción de unidad deportiva con campo de baseball zona sur	1	600	Jiménez

NOMBRE	UNIDAD	BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
Construcción de Macro Plaza San Carlos	1	4,500	San Carlos



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



EJE SOCIAL

DIAGNOSTICO

OBJETIVO GENERAL.

Promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de salud, alimentación, deporte y recreación, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables; todo lo anterior sustentado en una activa participación de la comunidad en la solución de las necesidades básicas y sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Con el desarrollo y aplicación del presente plan municipal de desarrollo se busca que las condiciones de las mujeres, niños, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes tengan una mejor perspectiva de desarrollo; ser solidarios siempre con todos nuestros habitantes.

Contrarrestar la contaminación ambiental con la construcción y equipamiento de un relleno sanitario.

El principal objetivo es concientizar a la población, mediante una cultura ambiental. Regular el crecimiento urbano, elaborado y publicado puesto en marcha el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

En el municipio es necesario impulsar de manera más activa a organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la asistencia social, a fin de trabajar coordinadamente.

En los últimos años la infraestructura educativa en nuestro municipio ha tenido cierto crecimiento, pero aun no es suficiente, por ello se pretende crear programas junto con el gobierno estatal y federal, para promover el equipamiento de escuelas para la modernización de aulas e instalaciones educativas, gestionando la construcción de los edificios faltantes, para con ello, fortalecer el sistema educativo municipal, ciudadanía y gobierno, en la búsqueda de soluciones a las demandas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de los jimeneses y en especial para quienes más lo necesitan.

LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Acrecentar el inventario de insuficiencias, en conformidad, y en contacto con los beneficiarios, preferentemente por escrito y con fundamento gráfico, basar la acción en leyes y reglamentos; organizar a la gente; las iniciativas, sustentarlas con presupuestos y proyectos; ya iniciadas las promociones de obra, servicios o proyectos; difundir las acciones, para supervisar, evaluar y rendir cuentas

LOS LINEAMIENTOS:

- 1.- El alcance a los planes estatal, regional y municipal, en sus propuestas viables, basadas en las demandas realizables de los sectores, barrios y localidades.
- 2.- Enmarcar las acciones ordinarias de gobierno, en leyes y reglamentos vigentes.
- 3.- Partir de probabilidades y realismo de las finanzas públicas municipales, para el compromiso de respuesta.

LAS ESTRATEGIAS

- 1.- Anticipar, de las propuestas marcadas en los planes regional y municipal, dimensionados por la administración, con acceso real a recursos de los ámbitos federal, estatal y municipal.
- 2.- Impulsar de manera preferente, los proyectos definidos por el rezago, el apremio y procedencia, el agua potable, seguridad preventiva, el relleno sanitario, desarrollo urbano ordenado y oferta de los servicios especializados de salud.
- 3.- Reunir en conformidad, datos de gabinete y de campo, y presupuestar proyectos y acciones institucionales,
- 4.- organización de los grupos, en figuras jurídicas.
- 5.- política de comunicación social permanente y periódica.

PRIORIDADES:

Gestionar y modernizar el servicio de agua potable suficiente en calidad y cantidad; dar un manejo adecuado de basura y desechos; contar con servicios especializados de salud.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Contar con una corporación policial preventiva confiable, eficiente y efectiva.

Fortalecer el sistema educativo con el apoyo en la infraestructura, gestionando ante las instancias responsables de la misma, estatal y federal, así como, apoyando con recursos propios de acuerdo al presupuesto municipal.

Contar con instalaciones adecuadas y funcionales para la cultura y el deporte.

Ampliar la asistencia social, y consolidar acciones o programas para beneficio de las personas discapacitadas, de la tercera edad y mujeres que trabajan fuera del hogar.

EJE ECONOMICO OBJETIVOS

Acelerar el desarrollo del ayuntamiento, en lo comercial, agrícola, ganadero; creando las condiciones para la apertura, mantenimiento e instalación empresas, que generen empleos, basados en el aprovechamiento de redes del tejido social. Apoyando e estimulando el desarrollo y crecimiento de la economía local, para el bienestar de la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contar con una administración de acción y estructura horizontal, integrados con el h. ayuntamiento, sectores público y privado y gobierno estatal y federal, para enfocar mas claramente las debilidades y fortalezas de nuestro municipio, atendiendo lo importante en forma paralela con lo urgente, para lograr a corto, mediano y largo plazo un municipio con crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable.

Establecer los recursos y medios necesarios, con el aprovechamiento de recursos propios, estatales y federales; tanto en forma individual como en forma conjunta.

LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS

LINEAMIENTOS

1.- El seguimiento a los planes estatal, regional y municipal, en sus propuestas viables, basadas en las demandas viables de los sectores productivos del municipio.



- 2.- Enmarcar las acciones ordinarias de gobierno, en leyes y reglamentos vigentes.
- 3.- Partir de probabilidades y realidad de las finanzas públicas municipales, para el compromiso de respuesta.

ESTRATEGIAS

Promover en nuestro municipio, la inversión pública y/o privada, mediante proyectos de inversión local, nacional y/o extranjera, que además de crear las condiciones para la generación de empleos, aumenten la demanda de servicios lo que tendrá un efecto domino entre los negocios ya establecidos, provocando que estos crezcan de manera que intenten cubrir dicha demanda generando nuevos empleos.

Acrecentar el inventario de necesidades, en oportunidad, y en contacto con los beneficiarios, preferentemente por escrito y con fundamento gráfico, basar la acción en leyes y reglamentos; organizar a la gente; las iniciativas, sustentarlas con presupuestos y proyectos; ya iniciadas las promociones de obras, servicios o proyectos, difundir las acciones, para supervisar, evaluar y rendir cuentas.

Prevaler, de las propuestas marcadas en los planes regional y municipal, dimensionados en la administración, con acceso real a recursos de los órdenes federal, estatal y municipal.

Impulsar de manera preferente, los proyectos locales definidos por el rezago, el apremio y procedencia; para evitar la expulsión de talentos y mano de obra, de los jóvenes, y la postración de la mujer;

Reunir en oportunidad, datos de gabinete y de campo, y presupuestar proyectos y acciones institucionales, Organizar los grupos, en figuras jurídicas.

Política de comunicación social permanente y periódica.

10.3 PRIORIDADES

Promover la generación de empleos, descenso de programas gubernamentales para proyectos productivos para el campo y el comercio local para crear, mantener y fortalecer la economía local y con ello, evitar la expulsión de talentos y mano de obra, en especial de los jóvenes, discapacitados, personas de la tercera edad y la mujer que trabaja fuera del hogar.



JIMÉNEZ
Junto a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Conceder apoyos ciertos y ayudas oportunas al campo, y en consecuencia, organizar el departamento correspondiente;

Fortalecer la organización municipal, con nuevas áreas, siempre que existan los espacios, los recursos y la intensidad de una problemática que no encaja en la organización burocrática vigente.

EJE DE GOBIERNO

OBJETIVO GENERAL

Ser un gobierno transparente, de puertas abiertas, de gestión y negociación; que fomente, genere y fortalezca los vínculos ciudadano-presidencia, municipio-municipios vecinos; basado en el principio básico de mayor ciudadanía menos gobierno.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promocionar y difundir las fortalezas y potencialidades del municipio; propiciar alianzas intermunicipales y gobierno-ciudadanía, y con ello, generar las condiciones para el crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable de nuestro municipio. Generar, difundir y aplicar los reglamentos municipales.

LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS

LINEAMIENTOS:

- 1.- el seguimiento a los planes estatal, regional y municipal, en sus propuestas viables, basadas en las demandas viables de los sectores productivos del municipio.
- 2.- enmarcar las acciones ordinarias de gobierno, en leyes y reglamentos vigentes.
- 3.- partir de probabilidades y realismo de las finanzas públicas municipales, para el compromiso de respuesta.

ESTRATEGIAS

Formar un equipo humano, con perfiles aptos a los cargos; orientar, adiestrar y capacitar, al cuerpo de regidores, a los cuadros directivos y al personal de base; con



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



una mística de servicio, basada en principios de orden, de lealtad, de subsidiariedad y de equidad de trato;

Organizar la hacienda pública, de manera que los presupuestos sean veraces y recaudables, sustentados en la ley y en las fuentes generadoras de contraprestaciones, y el apoyo de la federación y el estado;

Tener los medios documentales, humanos y financieros, de lo que es de apremio, lo que es la gestión básica ordinaria, y la comunicación que genere respuestas de la comunidad;

Acuerdos admitidos, disponer planes, estudios y l Consulta pública. Con ello se respeta la garantía Ciudadana, se avalan las decisiones y se valida la agenda publica.

PRIORIDADES

Un gobierno cercano a la gente, sustentando sus acciones en la opinión y necesidades de la población, apoyados con las leyes y reglamentos vigentes.

Generar las condiciones para el desarrollo social y económico de la población.

Promocionar y lograr las alianzas intermunicipales en los rubros de seguridad, turismo y salud. Generar una cultura ciudadana de mayor ciudadanía-menos gobierno.

METAS

Organizar una administración capaz, con base a selección cuidadosa de sus cuadros, fundamentalmente los de dirección.

Atender los rezagos, en servicios relevantes como agua potable, manejo de los desechos sólidos, educación y seguridad preventiva.

Promover, fundamentar y gestionar las obras prioritarias de infraestructura.

Fundamentar, promover y gestionar, proyectos productivos, que amplíen las oportunidades de empleo, que atraigan capital y tecnología:

Gestionar los proyectos dispuestos por los gobiernos estatales y federales, fundación produce, con necesaria organización de los grupos de productores.

Sustentar las propuestas de presupuesto, con una política recaudatoria. Que sea amplia, permanente y equitativa. Para crecer con certidumbre el gasto social, y la



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



inversión pública;

Ampliar contactos institucionales, con una política de acercamiento y concertación con los otros dos órdenes de gobierno, y con otras corporaciones de la sociedad civil. Contemplado ello en una agenda de relaciones públicas, fundamental en el quehacer ordinario de la autoridad; Perfilar las propuestas factibles a la ciudadanía, y calendarizar su ejecución (anexo, con datos de peticiones en campaña).

Alentar una cultura turística, que modifique el perfil urbano, tanto como fortalecer las relaciones sociales, en conjunto con los prestadores de servicios.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDADES:

- 1.- Detectar necesidades, en los barrios, colonias, localidades y con los grupos y los ciudadanos, y sectores, a iniciativa de ellos, o por acercamiento que procuren los servidores públicos
- 2.- Realizar las labores documentales y de trabajo de campo, que justifiquen las iniciativas, y que se tengan los datos base para la formulación de programas, proyectos y acciones que faciliten y encausen adecuadamente los asuntos,
- 3.- Emitir de manera oral o por escrito, opiniones técnicas, propuestas, observaciones y recomendaciones, que validen las iniciativas.
- 4.- Gestionar de manera formal, apoyos a los promotores ciudadanos, ante dependencias municipales, estatales y federales, y ante instancias de los sectores sociales y privados,
- 5.- Proporcionar asistencia técnica y administrativa, en gabinete y en campo, a proyectos y a grupos vigentes, a petición de parte, o por indicaciones de la autoridad,
- 6.- Evaluar periódicamente los avances de todas las promociones de carácter económico, y difundir por vía conveniente los resultados.
- 7.- Clasificar y priorizar los proyectos viables:
- 8.- Llevar registros de las iniciativas y formar archivos.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



COMPETENCIAS:

Detectar necesidades, promover, informar, apoyar acciones, organizar, evaluar, convocar, coordinar, actividades oficiales; detectar necesidades, reportar amenazas y debilidades en los ámbitos económicos del municipio, así como promover, discutir iniciativas, evaluarlas, proponer soluciones y constituirse en apoyo de las entidades ejecutoras, con sentido colegiado y de vigilancia o contraloría social, y a ambas instancias, ser espacios y foros de atención a la problemática, a solicitud de parte o por iniciativa propia,

COMPROMISOS:

A.- Documentar las iniciativas,

B.- Constituirse en foros competentes de atención

ciudadana, C.- Clasificar y priorizar, programas, proyectos y acciones

D.- Gestionar las aprobaciones de la autoridad y del cabildo,

E.- Separar las competencias y definir logísticas para cada grupo de iniciativas,

F.- Conceder a las iniciativas, plazos, espacios y grupos de beneficiarios, y, tomar acuerdos y levantar actas,

G.- Darle seguimiento a la cartera de compromisos del ayuntamiento, en función de sus competencias.



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



MATRIZ DE ASIGNACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO

MUNICIPIO DE JIMENEZ, COAH.

Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021

MATRIZ DE ASIGNACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO

OBJETIVO:
 El objetivo de la presente administración es dotar a sus comunidades de la mayoría de los satisfactores a los que la ciudadanía aspira, mejorando la calidad de vida de sus residentes y promoviendo y fortaleciendo las actividades económicas adecuadas, que permitan alcanzar en un corto tiempo los niveles a los que tienen derecho; Sin sacrificar el entorno y el ambiente familiar y provincial existente. Pero Sobre todo, rescatar al

Eje	Lineas de accion	Direccion I	Direccion II	Direccion III
-----	------------------	-------------	--------------	---------------

Eje Estratégico 1. Desarrollo y Bienestar Social.

OBJETIVO: Brindar a la población la mayor cantidad posible de satisfactores y servicios de calidad, así como oportunidades de desarrollo Integral. Particularmente los relacionados con la educación, la salud y la vivienda, además de atender las necesidades de los grupos en situación de pobreza extrema, alta marginación o de vulnerabilidad, y hacer llegar los servicios básicos municipales, que son necesarios para el bienestar de la población. Incrementar los niveles de calidad de vida de los sectores de la población en condiciones de pobreza y alta marginación, y

fortalecer las capacidades que favorezcan su desarrollo personal, en beneficio de ellos, sus familias y de la sociedad.

Desarrollo Social

DIF Municipal

Desarrollo Social

DIF Municipal



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Índice del alta marginalidad

OBJETIVO: Crear una comisión integrada por miembros del cabildo, funcionarios municipales y personas de la sociedad civil, cuyo objetivo fundamental sea el de coordinar un programa y las acciones que sean necesarias, para sacar al municipio de Jiménez del 1er lugar en la entidad en el índice de marginalidad, comprometiéndose a llevar a cabo las acciones para mover a la totalidad de las familias clasificadas en extrema pobreza al nivel de pobreza moderada, así como mejorar el nivel y la calidad de los servicios que impactan estos indicadores

Desarrollo Social

DIF Municipal

Adultos Mayores

Promover el trabajo comunitario de personas en la diversas localidades del municipio para que se involucren un programa de atención de adultos mayores en situación vulnerable, utilizando los esquemas de los programas que tiene establecidos el Gobierno del estado a través del DIF regional.

Desarrollo Social

DIF Municipal

Proporcionar servicios al adulto mayor, en espacios de alojamiento permanente y temporal (Casa del Abuelo), en los que se ofrezcan servicios de asistencia médica, cultura y entretenimiento, pudiendo ser en el esquema de Asilo o Casa de cuidados de día.

Desarrollo Social

DIF Municipal

Establecer una rutina de visitas a las comunidades alejadas de los centros de población donde se tengan detectados a ancianos en estado de abandono, para procurarles atención, apoyos y servicios y en su caso trasladarlos al asilo de ancianos.

Desarrollo Social

DIF Municipal



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



<p>Ofrecer instalaciones adecuadas y un buen servicio a las personas que lo requieren vía los programas que el DIF Municipal brinda a la población vulnerable</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>DIF Municipal</p>
<p>Promover con el apoyo del Gobierno del estado y a través de las ONG's la creación de un albergue para adultos mayores en situación de soledad y abandono ya sea operando como asilo regular o como casa de estancia de día, similar al esquema de las guarderías.</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>DIF Municipal</p>
<p>Personas con capacidades diferentes</p>		
<p>OBJETIVO: Generar un programa que permita Vincular a todas aquellas personas con capacidades diferentes detectadas en el municipio, con las empresas que las puedan integrar al sector laboral, previa evaluación de sus aptitudes y habilidades.</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>DIF Municipal</p>
<p>Procurar la equidad en el acceso de los menores con discapacidad, a las oportunidades de educación; solicitando de las SEPC el apoyo y servicio para las comunidades de San Carlos y Jiménez Cabecera a través de maestros de educación especial</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>DIF Municipal</p>
<p>Realizar acciones, para la prevención de adicciones, a través de Programas Preventivos y el trabajo coordinado con los centros de atención a las adicciones para quienes ya se encuentran transitando por esa situación, para lograr su rescate, Rehabilitación y reinserción en la sociedad</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>DIF Municipal</p>
<p>Coordinarse con el DIF Estatal y las entidades públicas y particulares para llevar a cabo programas para proporcionar alimentación a menores de preescolar y primaria en las escuelas mediante Programa Desayunos Calientes, con la finalidad de mejorar su nutrición y rendimiento escolar.</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>DIF Municipal</p>
<p>Programa de apoyos a la mujer.</p>		
<p>Promover programas de orientación sexual y apoyo para prevenir la maternidad no planeada en adolescentes, a través del (PAIDEA) Programa de Prevención y Atención de Embarazos en Adolescentes y el DIF Municipal.</p>	<p>DIF Municipal</p>	
<p>Fomentar la cultura del diagnóstico oportuno entre las mujeres para detectar padecimientos como la osteoporosis, el cáncer cérvico uterino y de mama, así como información sobre prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>DIF Municipal</p>	
<p>Trabajar de manera conjuntas con el Instituto Coahuilense de la Mujer, para evitar y abatir la violencia contra las mujeres, mediante las campanas que emprenda este organismo.</p>	<p>DIF Municipal</p>	
<p>Promover la creación de guarderías de calidad, que ofrezcan sus servicios para las madres trabajadoras. Incluso para madres de la</p>	<p>DIF Municipal</p>	



población abierta.

- Proporcionar apoyo psicológico, servicios médicos y canalización hacia servicios y espacios de alojamiento temporal, a mujeres maltratadas o abandonadas, y a madres solteras. Gestionar el establecimiento de una extensión del programa estatal "SIMUJER"

DIF Municipal
- Solicitar una mayor presencia de las unidades móviles con que cuenta la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para brindar asistencia social, integral a la mujer, al adulto mayor y a personas con discapacidad.

DIF Municipal
- Diseñar programas de capacitación para el trabajo enfocados a integrar mujeres en situación vulnerable, adultos mayores y personas con discapacidad a una actividad productiva. (Elaboración de productos regionales)

DIF Municipal
- Educación, cultura y deporte.**

Promover la ampliación de la oferta educativa en nivel profesional mediante convenios con la Universidad Autónoma de Coahuila, a fin de que, en una primera etapa, cuente con un centro de educación profesional a distancia con las carreras que demande la vocación productiva de la ciudad y la región.

Desarrollo Social Educacion y cultura
- Coordinar con la Secretaría de Educación de Coahuila un programa para ampliar y mejorar el equipamiento y la infraestructura de las escuelas del municipio.

Desarrollo Social Educacion y cultura
- Promover ante la SEPC un programa de becas para los estudiantes de primaria y secundaria, así como estímulos para la inscripción de alumnos de educación básica para evitar más gastos a la economía de los hogares.

Desarrollo Social Educacion y cultura
- Promover el conocimiento de los importantes hechos históricos, del municipio y su valor en la entidad realizando simposios y ciclos de conferencias, con la participación de maestros, historiadores e investigadores, buscando fomentar el orgullo y el arraigo entre los niños y jóvenes.

Desarrollo Social Educacion y cultura
- Mejorar las instalaciones de la Casa de la Cultura y considerar la posibilidad de crear una casa de la cultura itinerante que brinde servicios de lectura, cine, computación, capacitación y manualidades a los ciudadanos de todas las comunidades del municipio

Desarrollo Social Educacion y cultura
- Elaborar un estudio para conocer la cantidad y la situación que guardan las instalaciones deportivas en el municipio, para identificar las necesidades en este sentido. Determinar las que resulten prioritarias y emprender un programa de rescate y construcción.

Desarrollo Social Educacion y cultura



JIMÉNEZ
Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Crear un Programa de fomento al Deporte, dirigido a jóvenes y niños pero también a la población en general y particularmente al de las comunidades alejadas, promoviendo la celebración de torneos municipales de Béisbol fútbol y básquetbol.

Desarrollo Social Educación y cultura

Salud pública y bienestar

OBJETIVO: Trabajar en coordinación con el Patronato de la Cruz Roja de Acuña para la construcción y operación en forma mancomunada de una central de atención a la población, inicialmente con traslado de pacientes, accidentados, emergencias, etc. Y posteriormente con una clínica de atención a emergencias.

Medico Municipal Desarrollo social

Impulsar la realización de campañas de educación preventiva para la salud mediante los Centros Comunitarios, enfocándose en la población abierta que acude a los mismos.

Medico Municipal Desarrollo social

Implementar un programa de Centros comunitarios itinerantes, consistente en uno o dos aulas móviles tipo remolque, en las que equipadas para el caso, se trasladen periódicamente a las comunidades y por estancias de una semana, proporcionen todos los servicios que se brindan en los centros comunitarios, incluso considerando la posibilidad de recibir a través de ellos, los pagos por concepto de Agua potable e Impuestos y derechos municipales.

Medico Municipal Desarrollo social

Organizar campañas a través de estos Centros Comunitarios pláticas sobre educación sexual y planificación familiar, para evitar embarazos no deseados, y la transmisión de enfermedades sexuales contagiosas.

Medico Municipal Desarrollo social

Crear el programa de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, para familias de bajos ingresos, que incluya entrenamientos en materia de construcción, asesoría técnica y jurídica, además de apoyarlos en las gestiones para comprar materiales de construcción a precios reducidos.

Medico Municipal Desarrollo social

Recolección de basura y limpieza.

OBJETIVO: Mejorar la eficiencia de los servicios de recolección y disposición de residuos municipales, tanto en el medio rural como las localidades urbanas.

Obras Publicas

Realizar un estudio de las necesidades de recolección de basura y servicio de limpieza, para identificar las deficiencias y diseñar un programa que resuelva las carencias encontradas. Dicho programa debe considerar la adecuada periodicidad para la recolección de basura doméstica y determinar los mejores sitios y procesos para su disposición final.

Obras Publicas



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



<p>Determinar y colocar los contenedores para depósito de basura, que sean necesarios en las áreas urbanas, como en los ejidos y comunidades.</p>	<p>Obras Publicas</p>	
<p>Exigir a los propietarios la limpieza y de los predios urbanos sin construcción y apoyarlos en la recolección y disposición de los residuos resultantes.</p>	<p>Obras Publicas</p>	
<p>Definir un programa mensual para el mantenimiento y rehabilitación de plazas y parques.</p>	<p>Obras Publicas</p>	
<p>Realizar un análisis de la cobertura del alumbrado público para conocer las áreas de las localidades que requieran el servicio, e incorporarlas a un programa de mantenimiento y ampliación del alumbrado, incluyendo los nuevos circuitos viales que se construyan en las diferentes localidades.</p>	<p>Obras Publicas</p>	
<p>Iniciar un programa de remplazo de luminarias tradicionales por las ahorradoras de energía, con el propósito de disminuir los gastos por estos conceptos.</p>	<p>Obras Publicas</p>	
<p>Crear el reglamento del sistema de limpieza y manejo de los residuos solidos municipales.</p>	<p>Obras Publicas</p>	
<p>Transporte</p>		
<p>Promover la construcción de la Central de Autobuses foráneos que permita a los pasajeros esperar la llegada de los autobuses en mejores condiciones que parados a la orilla de la carretera.</p>	<p>Srio. del ayuntamiento</p>	
<p>Realizar un estudio de transporte con el propósito de identificar la posibilidad de proporcionar un servicio de transporte público oportuno, económico y de calidad a los alumnos de las diversas instituciones educativas que a diario se deben de trasladar de una comunidad a otra para asistir a clases. Buscando que el mismo sea patrocinado mediante becas de las SEPC</p>	<p>Srio. del ayuntamiento</p>	
<p>Cementerios.</p>		
<p>Proporcionar a la ciudadanía servicios eficientes y oportunos en panteones públicos limpios y en buenas condiciones, ofreciendo a la ciudadanía bajos costos.</p>	<p>Srio. del ayuntamiento</p>	<p>Ecologia</p>
<p>Crear una capilla/velatorio en San Carlos, para aquellos usuarios que no puedan trasladar sus deudos a Cd. Acuña o Piedras Negras para hacerlo allá.</p>	<p>Srio. del ayuntamiento</p>	<p>Ecologia</p>



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Llevar a cabo una campaña de rehabilitación de todos los panteones del municipio de Jiménez consistentes en limpieza general y aplicación de pintura para mejorar su imagen.	Srio. del ayuntamiento	Ecología	
Rehabilitar la capilla de velación municipal existente en Jiménez.	Srio. del ayuntamiento	Ecología	
Hacer un convenio con las empresas funerarias de cd. Acuña o Piedras Negras, a fin de que éstas ofrezcan sus servicios localmente para la preparación de cuerpos, y traslado de la capilla de velación municipal al camposanto.	Srio. del ayuntamiento	Ecología	
Crear el reglamento de operación de los panteones municipales.	Srio. del ayuntamiento	Ecología	Fomento Económico

Ele Estratégico 2. Desarrollo Económico Sustentable.

OBJETIVO: Promover el desarrollo económico del Municipio apoyados en la vocación natural del mismo y dirigir la evolución de su estructura productiva a favor de una mayor diversidad de las actividades productivas, a fin de mejorar su estabilidad económica ante los cambios de la economía global.	Planeación	Fomento Agropecuario	Fomento Económico
Proyectos estratégicos para incrementar la competitividad.			
Objetivo. Mejorar la competitividad de Jiménez dotándolo de la infraestructura necesaria para promover el intercambio de mercancías de comercio exterior.	Planeación	Fomento Agropecuario	Fomento Económico
Contratar los servicios de consultores de comercio exterior que analicen las posibilidades de gestionar la construcción de un puente internacional que comunique con los Estados Unidos, en el mejor sitio posible.	Planeación	Fomento Agropecuario	Fomento Económico
Promover la reconstrucción de la vía del ferrocarril y promover junto con el Municipio de Acuña la construcción de un puente ferroviario internacional, con patio fiscal, para aprovechar la conexión con el sistema ferroviario estadounidense.	Planeación	Fomento Agropecuario	Fomento Económico
Promover que Jiménez sea considerado como parte del proyecto del corredor comercial del PORTS TO PLAINS, que originándose en Canadá y cruzando el centro de los Estados Unidos llega a la frontera con México en la Cd. de Del Río, Texas. O a través del posible puente internacional de Jiménez.	Planeación	Fomento Agropecuario	Fomento Económico
Gestionar la construcción de un aeropuerto internacional regional que brinde servicios a vuelos comerciales de pasajeros y de carga a la región norte de Coahuila, Acuña-Piedras Negras y los Manantiales.	Planeación	Fomento Agropecuario	Fomento Económico
Promover ante el Gobierno del Estado la conclusión de la autopista Jiménez- Acuña, vía el antiguo camino Acuña-Piedras Negras.	Planeación	Fomento	Agropecuario Fomento Económico

Fomento Económico



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



OBJETIVO: Promover un desarrollo comercial e industrial en el municipio mediante políticas orientadas a la atracción de empresas que aprovechen el potencial y la vocación natural de la región buscando que sean empresas de creciente valor agregado.

Planeacion

Fomento
Agropecuario

Fomento
Economico

Crear la dirección de Fomento Económico y agropecuario, diseñar y ofrecer a los inversionistas potenciales un promocional con los servicios de información económica y demográfica, necesarios para considerar el municipio como un posible destino de sus inversiones

Planeacion

Fomento
Agropecuario

Fomento
Economico

Establecer acuerdos de colaboración con los municipios de Acuña y Piedras negras para la participación conjunta en los foros de promoción industrial e intercambio de información sensible para la atracción de nuevas inversiones, así como fortalecer la capacidad de la región para crear más y mejores empleos.

Planeacion

Fomento
Agropecuario

Fomento
Economico

Generar, motivar y alentar el espíritu emprendedor de los jóvenes de Jiménez, mediante la capacitación y la gestión de créditos para el desarrollo de su capacidad en la creación de microempresas. (Dulces regionales, quesos, embutidos, etc.) Apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios, en sus gestiones para la obtención de financiamientos para el inicio, operación y crecimiento de sus negocios.

Planeacion

Fomento
Agropecuario

Fomento
Economico

Asignar a la dirección de fomento económico la administración la atención profesional y personal a inversionistas que deseen instalarse en la región, que a la vez les apoye en el cumplimiento de los trámites y requisitos para instalarse y operar en la localidad.

Planeacion

Fomento

Agropecuario
Fomento
Economico



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Promover la diversificación de la economía del municipio, a partir de identificar nuevas áreas de oportunidad de negocios, tales como el turismo para personas retiradas, ecoturismo y el turismo cinegético entre otros.	Planeacion	Fomento Agropecuario	Fomento Economico
Promover ante inversionistas locales y regionales, la creación de un parque industrial en San Carlos y de reservas territoriales para uso industrial.	Planeacion	Fomento Agropecuario	Fomento Economico
Promover ante inversionistas locales y regionales la instalación de spas, hoteles de cuatro y cinco estrellas y casas de descanso para personas jubiladas	Planeacion	Fomento Agropecuario	Fomento Economico
Empleo Aprovechar la oferta de personal calificado y capital humano con el que cuenta el municipio y que actualmente se desplaza a trabajar a otras ciudades como una ventaja competitiva para la expansión industrial de Jiménez.	Desarrollo Social	Planeacion	Fomento Agropecuario
Solicitar al Gobierno del Estado la implementación local de los programas de capacitación para el trabajo y de autoempleo.	Desarrollo Social	Planeacion	Fomento Agropecuario
Crear el programa de contratación de trabajadores desempleados locales en los proyectos de construcción de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura municipales, así como en los de desarrollo social.	Desarrollo Social	Planeacion	Fomento Agropecuario
Promover que la celebración de talleres de enseñanza para la elaboración de productos regionales y la formación de personal con las competencias que requieran para promover la micro empresa y el autoempleo.	Desarrollo Social	Planeacion	DIF Municipal
Promover entre inversionistas locales/Regionales/Nacionales la instalación un centro comercial que contribuya a fortalecer y diversificar la actividad económica en el municipio. (Súper Gutierrez). Que cuente con rutas de transporte alimentadoras.	Desarrollo Social	Planeacion	Srfo. Tecnico
Turismo OBJETIVO: Promover el desarrollo de las actividades turísticas para acrecentar y diversificar la economía del municipio, beneficiándose de sus atractivos naturales y creando la infraestructura necesaria para que el beneficio sea global enfocando hacia distintos segmentos de mercado, buscando que se beneficie la zona urbana y la rural.	Desarrollo Social	Planeacion	Srfo Tecnico
Asignar a una dirección de la administración la coordinación con el Gobierno del Estado para la promoción de los atractivos turísticos del municipio y la creación de nuevos sitios turísticos en el municipio.	Desarrollo Social	Planeacion	
Pavimentar los accesos a las presas de Cabeceras, La Fragua, San Miguel y Centenario para facilitar el acceso a visitante y turistas.	Obras Publicas		



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Establecer en coordinación con la SEMARNAT un programa para la siembra de variedades de peces para la pesca deportiva y crear las condiciones necesarias para la celebración de torneos deportivos. Gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción de una rampa para botar embarcaciones.	Fomento Agropecuario	
Fomentar el ecoturismo, el turismo de observadores, ciclismo de montaña y campo traviesa y la práctica de deportes acuáticos en las Presas del Municipio	Obras Publicas	
Promover el turismo cinegético, dado el potencial de fauna silvestre con la que cuenta el municipio, para acrecentar las fuentes de ingresos en el medio rural.	Planeacion	
Fomentar la protección de las especies de caza deportiva y evitar la cacería furtiva	Planeacion	Fomento Agropecuario
Promover la celebración de una festividad tradicional que dure por lo menos un fin de semana completo, que puede ser complemento de las ya tradicionales cabalgatas, en las que se diviertan los residentes del municipio y a la vez atraiga la llegada de visitantes.	Planeacion	Fomento Agropecuario
Gestionar ante el Gobierno del Estado el apoyo para el mejoramiento del museo municipal y promover las exposiciones temporales para establecer un circuito turístico-cultural que incluya Acuña y Piedras Negras.	Planeacion	Educacion y cultura
Apoyo al campo		
OBJETIVO: Reactivar las actividades agropecuarias de manera que se generen ingresos a los productores del campo, mediante el apoyo para el otorgamiento y gestión de apoyos para aumentar la productividad	Planeacion	Educacion y cultura
Gestionar ante el gobierno federal y estatal, la elaboración de un estudio sobre el potencial agrícola y ganadero del municipio, que sirva para el diseño de un programa para el desarrollo integral de las comunidades del área rural.	Fomento Agropecuario	
Agenciar apoyos federales y estatales para fortalecer las actividades agropecuarias, a través de apoyos para la compra de insumos, maquinaria, equipo, asesoría técnica.	Fomento Agropecuario	
Apoyar y ampliar el alcance de los programas de fomento agropecuario destinados a las comunidades rurales. (Semillas, fertilizantes, plaguicidas, etc.)	Fomento Agropecuario	
Promover la regularización del registro de sangres y fierros de herrar.	Fomento Agropecuario	Srio. Del Ayuntamiento
Promover y apoyar las actividades de agricultura protegida (invernaderos), para que los productores puedan desarrollar una actividad económica a lo largo de todo el año, especialmente en áreas de baja productividad del medio rural.	Fomento Agropecuario	Planeacion
Apoyar la comercialización y distribución de los productos	Fomento	Fomento



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



agrícolas y ganaderos generados en el campo del Municipio.	Agropecuario	Economico
Impulsar un programa (con apoyo del estado y la federación) de limpieza y desazolve de los canales de la zona de riego del Municipio, incluyendo los estanques y presas, así como la reparación de equipos de bombeo y papalotes.	Fomento Agropecuario	
Conseguir del Gobierno del Estado el apoyo para implementar un programa de mejoramiento de caminos rurales, en beneficio de los productores del campo.	Fomento Agropecuario	
Gestionar ante las empresas de telefonía celular la instalación de una antena repetidora para que las áreas rurales del municipio cuenten con el servicio.	Fomento Agropecuario	Srio. Del Ayuntamiento

Eje Estratégico 3. Desarrollo de la Infraestructura urbana.

OBJETIVO: Incrementar la competitividad del municipio como destino de nuevas inversiones, llevando a cabo en las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera un programa de ordenamiento del uso del suelo urbano, que redunde en un nivel elevado de calidad vida, una renovada imagen y mejor nivel de servicios públicos.

Imagen urbana

Asegurar el crecimiento ordenado de las localidades de Jiménez y el mejoramiento de su imagen, con la elaboración, adecuación y aplicación del presente plan municipal de desarrollo y la ejecución de acciones específicas de embellecimiento urbano.

Planeacion Catastro Municipal Srio. Tecnico

Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, con el propósito de que promueva, vigile y asegure la estricta observancia de las disposiciones aplicables en materia de desarrollo urbano.

Planeacion Catastro Municipal Srio. Tecnico

Revisar y actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano, adecuándolo a la situación y necesidades actuales del municipio.

Planeacion Catastro Municipal Srio. Tecnico

Impulsar la creación de reservas territoriales para servicios, vivienda y actividades industriales, comerciales y de servicios.

Planeacion Catastro Municipal

Promover entre los propietarios e inversionistas locales y regionales la construcción de fraccionamientos residenciales para personas jubiladas o en retiro.

Planeacion Fomento
Economico Srio. Tecnico

Dar mantenimiento a la pintura de los edificios y parques públicos y promover entre la ciudadanía un programa de remozamiento de fachadas.

Obras Publicas

Establecer un inventario y un programa de rescate, restauración y mantenimiento de edificios históricos del municipio tales como El antiguo edificio del Banco Ejidal, las antiguas bodegas de las haciendas de San Carlos, Palmira, el Tepeyac, la estación del ferrocarril, la derivadora de Cabeceras, el túnel, el antiguo campamento de la SRH de Palestina, etc., y las que existan con ese valor y carácter en el resto de las comunidades del municipio.

Obras Publicas Educacion y
Cultura Srio. Tecnico



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Promover la modernización de los establecimientos comerciales ubicados en las orillas de las carreteras federales 29 y 02 para ofrecer una mejor imagen y ofrecer mejores servicios a los visitantes.	Fomento Económico	Obras Publicas
Pavimentación		
Favorecer el tránsito de personas vehículos y mercancías en las zonas urbanas de las localidades, mejorando el estado de sus vialidades y mejorar la imagen urbana y su operación.	Obras Publicas	
Llevar a un estudio que señale cuales la cobertura de pavimentación actual en el municipio, y el estado en que ésta se encuentra.	Obras Publicas	Srio Tecnico
Poner en marcha un programa de pavimentación de circuitos viales en las localidades que los ameriten para facilitar el tránsito por las mismas durante todas las épocas del año.	Obras Publicas	
Establecer un programa junto con el Gobierno del Estado para llevar a cabo el mantenimiento de todos los caminos rurales que actualmente se encuentran pavimentados.	Obras Publicas	
Mejorar los accesos a las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera Incluyendo señalización vertical y horizontal y letreros de bienvenida	Obras Publicas	
Establecer un programa de rehabilitación y construcción de banquetas en todas las vialidades pavimentadas	Obras Publicas	
Instalar paradas oficiales de autobuses en los puntos de mayor ascenso y descenso de pasaje del transporte industrial, foráneo y urbano.	Obras Publicas	
Drenaje Pluvial Objetivo. Dotar a las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera, de los componentes de un sistema de drenaje pluvial que alivie los problemas de inundaciones por lluvias que se presentan en este renglón.	Obras Publicas	Proteccion Civil
Aprovechar los estudios hidrológicos realizados por la Comisión Nacional del Agua, y por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento en materia de atlas de riesgos, para elaborar los proyectos correspondientes.	Obras Publicas	Proteccion Civil
Agua potable y drenaje		
OBJETIVO: Mejorar radicalmente el actual esquema del suministro y distribución del agua, e iniciar las tareas necesarias para abatir el rezago en la prestación del servicio de drenaje y tratamiento de las aguas residuales, de manera que el abasto sea oportuno suficiente y de calidad.	Sistema de Aguas de Jimenez	Secretario Tecnico



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



<p>Llevar a cabo con recursos del NADBANK y el apoyo del Gobierno del Estado a través de CEAS, un diagnóstico de la situación actual del suministro y distribución del agua en todas las localidades del municipio, para definir cuál es el mejor esquema para proporcionar este servicio, las alternativas viables y los costos. Así como definir las fuentes para abastecerse de agua.</p>	<p>Sistema de Aguas de Jimenez</p>	<p>Secretario Tecnico</p>
<p>Una vez conocidas las recomendaciones y la mejor alternativa, poner en marcha el programa integral para el suministro de agua potable y drenaje sanitario, para ampliar la cobertura y hacer más eficiente el suministro de estos servicios.</p>	<p>Sistema de Aguas de Jimenez</p>	<p>Secretario Tecnico</p>
<p>Mejorar la eficiencia del suministro de Agua Potable, mediante la creación del sistema municipal de aguas y saneamiento del municipio de Jiménez, Coah.</p>	<p>Sistema de Aguas de Jimenez</p>	<p>Secretario Tecnico</p>
<p>Ampliar la cobertura y asegurar el abasto de agua potable a todas las localidades del área rural. Crear el reglamento de operaciones del sistema municipal de aguas y saneamientos de Jiménez</p>	<p>Sistema de Aguas de Jimenez Sistema de Aguas de Jimenez</p>	<p>Secretario Tecnico Secretario Tecnico</p>

Eje Estratégico 4. Ecología y Medio Ambiente.

OBJETIVO: Fomentar, entre los habitantes del municipio la cultura de la preservación del medio ambiente, evitando y reduciendo la contaminación desde sus orígenes y promoviendo la conciencia entre la población sobre la importancia de cuidar su entorno y los recursos naturales en beneficio de las generaciones que les precederán.

Educación ambiental

Crear y cultivar la conciencia ecológica de la comunidad, especialmente entre los niños y los jóvenes, para contribuir la preservación del entorno y el medio ambiente en el municipio de Jiménez

Invitar a la población mediante una campaña publicitaria a detener el deterioro de su entorno y emprender tareas de preservación del medio ambiente mediante la cultura de las 4 Reducir, Reusar, Reciclar, Repoblar

Crear el vivero municipal a la vez que un Campamento Ecológico, para utilizarlo, además de un espacio para la educación ambiental integral de Niños y Jóvenes, como un sitio de abastecimiento de árboles y plantas para reforestar los lotes urbanos en las comunidades rurales del Municipio

Ecologia

Ecologia

Ecologia

Ecologia

Fomento Agropecuario



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



<p>Activar en las escuelas de todos los niveles educativos, una campaña de acopio de residuos y desperdicios plásticos, con el propósito de promover la cultura del reciclaje. Otorgar premios para las escuelas participantes que junten los mayores volúmenes de materiales.</p>	Ecología		
<p>Limpieza</p> <p>Mantener los almacenamientos de agua, (San Miguel, Centenario y La fragua) ríos y arroyos del municipio libres de basura, contaminantes y descargas de aguas residuales con el propósito de preservar la salud ecológica del estos cuerpos de agua a la vez que las de los habitantes que se proveen de los mismos para sus actividades domésticas.</p>	Ecología		
<p>Fomentar la participación ciudadana en acciones y campañas de limpieza para logra una imagen limpia de todas las comunidades del municipio.</p>	Ecología	Educacion y Cultura	
<p>Crear, aprobar y difundir el Reglamento municipal de Ecología, y vigilar su implementación y cumplimiento, particularmente en lo que toca a la obligación que tienen los propietarios de mantener limpio sus propiedades, así como sus lotes baldíos.</p>	Ecología	Srio. Del Ayuntamiento.	
<p>Definir y publicar e implementar el uso exclusivo de los sitios autorizados para operar como Rellenos Sanitarios, tiraderos y centros de acopio del municipio. Analizando incluso la alternativa de concesionar su uso y operación.</p>	Ecología	Srio. Del Ayuntamiento.	Obras Publicas
<p>Aguas residuales</p> <p>Evitar la contaminación del suelo, el agua y el aire por la falta de tratamiento de aguas residuales y considerar la alternativa de obtener beneficios económicos derivados de su correcto manejo.</p>	Sistema de Aguas de Jimenez	Srio. Tecnico	Ecología
<p>Gestionar ante el Gobierno del Estado que junto con el proyecto integral del Agua potable, se considere el de tratamiento del agua residual, de manera que la solución propuesta sea integral y con ello se pueda tener acceso a fondos apoyo y recursos adicionales incluso a fondo perdido de diversos organismos e instituciones.</p>	Sistema de Aguas de Jimenez	Srio. Tecnico	Ecología
<p>Generar y mantener un registro de las descargas de aguas residuales, que son generadas por las viviendas y las empresas instaladas en el municipio con el propósito de regular las emisiones de sus desechos.</p>	Sistema de Aguas de Jimenez	Srio. Tecnico	Ecología
<p>Promover la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, laguna de oxidación o lo que resulte más recomendable del estudio propuesto.</p>	Sistema de Aguas de Jimenez	Srio. Tecnico	Ecología



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Llevar a cabo con el apoyo de las escuelas de nivel primario un programa para plantación de árboles en las casas habitación de sus alumnos, ofreciendo árboles para viviendas, escuelas, centros médicos y, en general, para áreas urbanas deforestadas.

Sistema de Aguas de Jimenez

Srio. Tecnico Ecologia

Coordinación interinstitucional

OBJETIVO: Ampliar el abanico de posibilidades del municipio de beneficiarse de los programas de apoyo a la región fronteriza destinados a apoyar la conservación del medio ambiente, que tienen el gobierno federal y los organismos internacionales entre México y los Estados Unidos de manera que se incremente la disponibilidad de recursos para las tareas que han de desarrollarse en este sentido.

Srio. Tecnico Ecologia

Asignar a la dirección de ecología y la secretaria técnica la responsabilidad de procurar los apoyos técnicos y financieros que ofrece la (COCEF) Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza para los programas ambientales y de desarrollo urbano.

Srio. Tecnico Ecologia

Trabajar de manera coordinada con las instancias de los otros órdenes de gobierno para la implementación de programas ambientales, así como para vigilar el cumplimiento de la legislación vigente respectiva.

Srio. Tecnico Ecologia

Eje Estratégico 5. Protección ciudadana.

OBJETIVO: Preservar la seguridad y la integridad de las personas y su patrimonio Además de conservar el orden en el municipio, a través de acciones de prevención del delito y del servicio de vigilancia.

Director de Seguridad Publica

Convocar a la comunidad a participar en las tareas de seguridad pública, buscando mediante la denuncia oportuna y el programa de vecino vigilante, prevenir los delitos en la comunidad.

Director de Seguridad Publica

Promover con la participación de los elementos de la policía municipal un programa que apoye el deporte como un a manera de mantener alejados a los jóvenes de las adicciones, y la violencia.

Director de Seguridad Publica

Participar junto con el apoyo del gobierno del estado en el programa de evaluaciones de control y confianza, la realización periódica de evaluaciones médicas, psicológicas, toxicológicas, poligráficas y socioeconómicas.

Director de Seguridad Publica

Adiestrar, entrenar y capacitar a los elementos de los cuerpos de seguridad, para que proporcionen los servicios que les corresponde de manera profesional, integra y vertical fortaleciendo sus capacidades y el mejorando sus salarios y condiciones de trabajo.

Director de Seguridad Publica



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



<p>Proporcionar al personal de seguridad pública con nuevas unidades de patrullaje destinadas a ampliar la cobertura de vigilancia en las comunidades que forman parte del municipio, a la vez que implementar un programa de mantenimiento del parque vehicular.</p>	<p>Director de Seguridad Publica</p>	<p>Tesoreria</p>
<p>Entregar a los elementos de seguridad pública los equipos de protección personal, así como los uniformes que mejoren su imagen profesional. Además de dotarlos de los equipos de radio comunicaciones necesarias para hacer sus funciones.</p>	<p>Director de Seguridad Publica</p>	<p>Tesoreria</p>
<p>Reactivar el escuadrón de policía montada y en cuatrimotos, a fin de facilitar el ágil acceso de los elementos a cualquier sitio del municipio, principalmente en la zona rural.</p>	<p>Director de Seguridad Publica</p>	
<p>Elaborar el Reglamento Interno de la Corporación, de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Director de Seguridad Publica</p>	<p>Srio. Del Ayuntamiento</p>
<p>Promover un enlace y una vinculación más estrecha con instancias nacionales, estatales e internacionales, relacionadas con la seguridad pública particularmente para efectos de equipamiento, operación y capacitación.</p>	<p>Director de Seguridad Publica</p>	<p>Srio. Del Ayuntamiento</p>
<p>Crear/integrar en su momento el escuadrón de Policía Turística, debidamente capacitado, para brindar la información que requieran los visitantes del municipio, además de asistirlos en materia de seguridad.</p>	<p>Director de Seguridad Publica</p>	



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Protección Civil y Bomberos Objetivo.

OBJETIVO: Brindar un servicio oportuno y eficiente de protección mediante la elaboración de bases de información actualizada sobre riesgos, la conformación de la dirección de protección civil y la capacitación de su personal, además de promover una participación ciudadana más activa en las tareas de protección civil.

Formular, aprobar y difundir el Reglamento de Protección Civil aplicable al municipio.

Proteccion civil

Crear, adecuar y/o actualizar el atlas de riesgo, que resulte del análisis de riesgos y vulnerabilidad municipal.

Proteccion civil Srío. Del Ayuntamiento

Proteccion civil Obras Publicas

Habilitar y equipar refugios temporales que estén preparados para ofrecer una atención y servicio a los damnificados que por alguna situación extraordinaria lo requieran.

Proteccion civil Obras Publicas Desarrollo Social

Conformar el Consejo Ciudadano de Protección Civil, que se vincule con los de los municipios vecinos y con los medios de comunicación para la difundir oportunamente las alertas y recomendaciones necesarias a la población.

Proteccion civil Srío. Del Ayuntamiento

Crear y equipar las centrales de Bomberos en San Carlos y en Jiménez Cabecera, con máquinas apagadoras, camiones pipa y cuerpos de bomberos y rescatistas voluntarios, dirigidos por los elementos de seguridad pública municipal, estableciendo un programa de capacitación del personal permanentemente.

Proteccion civil

Realizar las gestiones necesarias local, nacional e internacionalmente para la obtención de los fondos requeridos para la construcción y operación de dichas estaciones.

Proteccion civil Srío. Tecnico

Instalar en la dirección de protección civil un centro de monitoreo de las condiciones meteorológicas, con el propósito de estar preparados para la atención y alerta oportuna ante fenómenos naturales.

Proteccion civil

Asegurar que los establecimientos públicos y comerciales de apeguen al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de protección civil, mediante las visitas de inspección que en ese sentido realice el municipio.

Proteccion civil

Eje Estratégico 6. Administración Municipal Comprometida

OBJETIVO: Llevar a cabo una administración eficiente, ordenada y transparente, austera en el gasto no prioritario, que rinda cuentas y responda oportunamente a las demandas y necesidades de la población y a las condiciones económicas y sociales actuales.

Tesorero Contralor

Municipio jurídicamente administrado

Contar con cuerpos normativos eficaces para todos los ámbitos de competencia del gobierno municipal.

Tesorero Contralor



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Aplicarse al análisis, formulación, aprobación y difusión de los reglamentos municipales necesarios para regularizar el funcionamiento del municipio en materia de Panteones, Ecología, Servicio de limpieza, Horarios de establecimientos comerciales, de Protección Civil, etc., así como Elaborar los manuales de operación de las áreas involucradas con la atención ciudadana.

Tesorero Contralor

Adecuar la estructura administrativa y operativa municipal para garantizar el cumplimiento de los Objetivos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo y atender de manera eficiente y oportuna las demandas de la ciudadanía.

Tesorero Contralor

Atención a las demandas de la ciudadanía

Dar respuesta en forma eficaz, oportuna y responsable, a las peticiones que presenten los ciudadanos a la autoridad municipal.

Srio del Ayuntamiento

Poner a disposición de la ciudadanía un sistema para recibir y canalizar solicitudes de apoyos y servicios públicos, que permita atender de forma eficiente a la ciudadanía y a la vez llevar un registro preciso de los beneficiarios.

Srio del Ayuntamiento

Establecer un sistema para dar seguimiento y atención a quejas y denuncias en contra del desempeño de funcionarios municipales.

Srio del Ayuntamiento

Asegurar la aplicación estricta de las sanciones establecidas en el marco normativo correspondiente, a los funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción, omisión o negligencia.

Srio del Ayuntamiento

Solidez Financiera

OBJETIVO: Fortalecer las finanzas municipales para ampliar el alcance y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Tesorero Contralor

Buscar fuentes aternas de ingresos económicos vía programas de apoyos y estímulos internacionales, federales, estatales y particulares, que multipliquen los recursos propios de la administración y permitan enfrentar los magnos proyectos de infraestructura del municipio.

Tesorero Contralor Srio. Tecnico

Revisar y actualizar los padrones de contribuyentes por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Tesorero Contralor

Impulsar y promover el pago por concepto del impuesto predial, adoptando medidas que incentiven y faciliten el cumplimiento del pago oportunamente.

Tesorero Contralor catastro Municipal

Mantener un estricto control para limitar a lo mínimo posible las dispensas que sobre ingresos propios otorga el municipio.

Tesorero Contralor

Llevar a cabo con el apoyo del Gobierno de Estado un programa de regularización masiva de la tenencia de la tierra, que sirva de sustento para la actualización y modernización del catastro municipal

Tesorero Contralor Catastro Municipal



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



Diseñar con apoyo del Gobierno del Estado un Programa de Modernización y actualización del catastro público Municipal que garantice la confiabilidad de la base de datos de las propiedades del municipio.	Tesorero	Contralor	Catastro Municipa
Diseñar estrategias que permitan a la tesorería la recuperación de adeudos, por anteriores ejercicios fiscales.	Tesorero	Contralor	Catastro Municipa
Administración austera			
Vigilar la utilización de los fondos públicos municipales de manera que se destinen a las prioridades establecidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.	Contralor		
Asegurar que los recursos provenientes de los programas y participaciones federales y estatales etiquetados al Municipio sean ejercidos de acuerdo a los convenios y lineamientos vigentes.	Contralor		
Elaborar el presupuesto programático y apegarse estrictamente a lo programado para su ejecución.	Tesorero	Contralor	
Vigilar estrictamente el ejercicio responsable del presupuesto de egresos, para evitar los sobregiros o subejercicios, asegurándose que los gastos y las compras se apeguen a la normatividad vigente.	Tesorero	Contralor	
Revisar y ajustar el tabulador de sueldos de los funcionarios municipales para hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles.	Tesorero	Contralor	
Vigilar cuidadosamente el ejercicio del gasto por concepto de viáticos.	Tesorero	Contralor	
Asignar el parque vehicular exclusivamente a aquellas áreas que por el tipo del trabajo que ahí se realice sea necesario.	Tesorero	Contralor	
Administración eficiente			
Revisar y mejorar los procedimientos administrativos, de manera que sean más ágiles, seguros y permitan un mayor control y rapidez.	Contralor		
Integrar todos los conceptos de ingreso y las áreas que los manejan, al SIIF.	Contralor	Tesorero	
Crear y mantener actualizado un inventario de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del municipio.	Contralor		
Cuantificar las necesidades de los diversos departamentos de la administración municipal, para dotarlas del equipo y mobiliario de oficina para realizar su trabajo de manera productiva.	Tesorero	Contralor	



JIMÉNEZ

Juntos a Paso Firme!
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021



<p>Promover entre los bancos de la región, la Instalación de terminales bancarias en las localidades de San Carlos y Jiménez Cabecera, de manera que faciliten la posibilidad de aceptar pagos con tarjetas de crédito o débito.</p>	<p>Tesorero</p>	<p>Srio. Del Ayuntamiento</p>
<p>Crear la página web oficial del Municipio de manera que se pueda ofrecer el servicios de información y consulta vía electrónica, incluidos aquellos referentes a los trámites, permisos y licencias que autoriza el municipio.</p>	<p>Srio. Del ayuntamiento</p>	<p>Comunicación Social</p>
<p>Atender con oportunidad y precisión las observaciones recibidas de la Auditoría Superior del Estado, así como por la Secretaría de la Función Pública del Estado.</p>	<p>Contralor</p>	
<p>Sistematización y mejora de procesos</p>		
<p>Revisar y actualizar el Sistema de Catastro Municipal adecuándolo al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) con el objetivo de eficientar la recaudación por concepto del impuesto predial.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Implementar un Programa que permita evaluar el desempeño de los empleados y funcionarios de la administración municipal.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Definir un sistema que garantice que cada departamento elaborara su Programa Operativo Anuales, de acuerdo a lo señalado en este Plan y lo establecido en la legislación correspondiente.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Diseñar un sistema de evaluación del grado de cumplimiento de los Objetivos y Líneas de Acción del presente Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Certificar el desempeño de las áreas municipales en función de los indicadores señalados por el programa federal Agenda Desde lo Local.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Control Interno y Transparencia</p>		
<p>Implementar procedimientos para supervisar la aplicación de los recursos y la ejecución de las obras, así como la adecuada formulación de sus expedientes técnicos.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Establecer medidas que permitan ejercer adecuadamente los recursos públicos municipales, y faciliten el acceso a la información pública.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Apegarse estrictamente a los ordenamientos relacionados con las adquisiciones y licitaciones de obras y servicios, así como el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Tener un sistema periódico de Auditoría Interna que incluya todas las áreas de la administración municipal.</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>
<p>Promover el acceso de la comunidad a la información pública, como un medio para fortalecer la transparencia de la gestión pública municipal Control, Evaluación y Seguimiento</p>	<p>Contralor</p>	<p>Tesorero</p>

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx